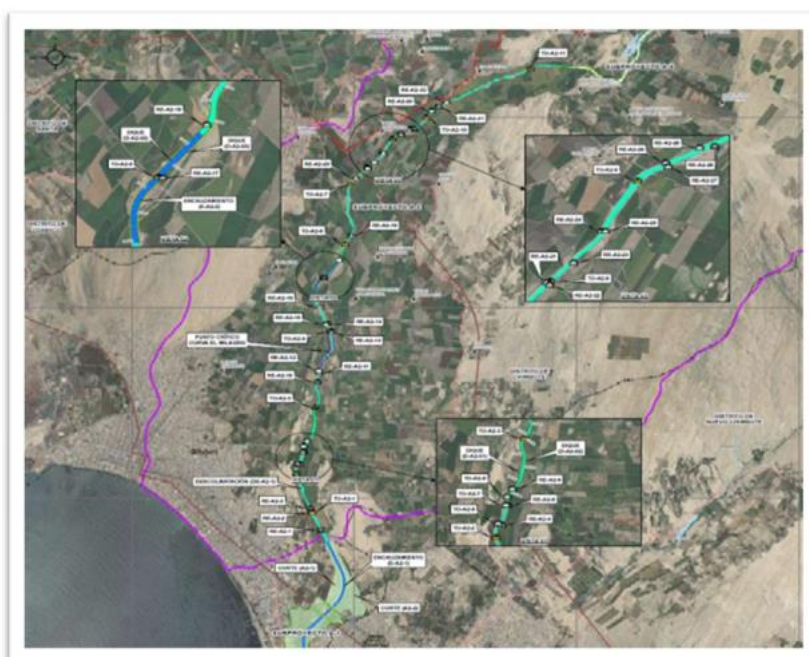


## PROPUESTA TÉCNICA

### DE SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEL BUEN VECINO Y RELACIONES PÚBLICAS (PBVRP)



Preparado por: Miranda & Amado Abogados S. Civil  
de R.L.

Para:



Julio 2022

## Índice

|    | <b>Documentos</b>                                        | <b>Páginas</b> |
|----|----------------------------------------------------------|----------------|
| 1  | DJ Ética y Anticorrupción                                | 3              |
| 2  | DJ de Alquiler y Compra de Equipos                       | 5              |
| 3  | Vigencia de poderes – Luis Marcelo De Bernardis Llosa    | 6              |
| 4  | Vigencia de poderes – Roberto Guillermo Mac Lean Martins | 11             |
| 5  | Ficha RUC M&A                                            | 15             |
| 6  | Registro Nacional de Proveedores                         | 19             |
| 7  | Plan de Trabajo M&A                                      | 20             |
| 8  | Cronograma                                               | 28             |
| 9  | Formato de Descripción de Equipos                        | 29             |
| 10 | Experiencia M&A                                          | 30             |
| 11 | Organigrama                                              | 34             |
| 12 | Formato de Resumen de CV de Especialistas Clave          | 35             |
| 13 | CV Especialistas Clave                                   | 41             |

**ANEXO V****DECLARACIÓN JURADA DE ÉTICA, ANTICORRUPCIÓN, LA/FT Y CUMPLIMIENTO PARA PROVEEDORES**

2. Nosotros, **Miranda & Amado Abogados S. Civil de R.L.**, con R.U.C. - Registro Único de Contribuyentes No. **20419020606**, con domicilio en Av. Larco 1301 piso 20, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú, representada por su Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa, identificado con D.N.I. No. 09396086 y Roberto Guillermo Mac Lean Martin, identificado con D.N.I. No. 06385193, facultado según poderes inscritos en la Partida electrónica No. 11058127 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

**DECLARAMOS JURADAMENTE:**

1. La persona firmante de la presente declaración es un representante autorizado de la Compañía y certifica que tanto la Compañía como sus directores, representantes, empleados, agentes y representantes se comprometen a:
  - a. Actuar honesta y justamente.
  - b. No ofrecer, dar o recibir sobornos o cualquier otro tipo de pagos indebidos, ya sea directa o indirectamente.
  - c. No cometer fraudes, engañar o actuar deshonestamente.
  - d. No participar ni realizar ninguna actividad contraria a la libre competencia.
  - e. No realizar pagos de facilitación
  - f. No participar en ninguna otra actividad criminal incluyendo abuso de poder, fraude, malversación, apropiación indebida o blanqueo de dinero o financiación del terrorismo.
  - g. Aportar a OHLA información veraz y precisa.
  - h. Cumplir con toda la normativa aplicable en materia de prevención del soborno y otras formas de corrupción incluyendo la FCPA, CFPOA y la Ley Anti Soborno del Reino Unido.
  - i. No realizar alguna acción que constituya una contravención de las normas vigentes en el Perú en materia de lucha contra la corrupción, el lavado de activos y financiamiento al terrorismo, las mismas que incluyen, pero no se limitan a la Constitución Política del Perú, el Código Penal Peruano, Ley N° 30424 - Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional, sus modificatorias y su Reglamento, promulgado por Decreto Supremo 002-2019-JUS, así como las normas que las complementen, modifiquen o sustituyan o cualquier legislación que sea aplicable en materia de corrupción de autoridades o funcionarios públicos.

j. Cumplir con el Código Ético del Grupo OHLA, sus principios anticorrupción y cualquier otro procedimiento o política relacionada con Compliance incluyendo los relativos a la prevención de la corrupción que se le notifiquen por escrito.

3. La Compañía ni ninguno de sus directivos o empleados (incluyendo antiguos directivos / empleados), han sido condenados por un delito en relación a casos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo durante los últimos 10 años.
4. La compañía se compromete a actuar siempre de acuerdo con los principios recogidos en el Código Ético del Grupo OHLA y a la Política Anticorrupción del Grupo OHLA, los cuales se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://ohla-group.com/etica-e-integridad/etica-e-integridad-politicas/>, así como de acuerdo con los principios anticorrupción y Modelo de Organización y Gestión para la

Prevención de Delitos y Anticorrupción del Grupo OHLA, que se encuentran recogidos en el **ANEXO I** de la presente declaración jurada.

4. Soy responsable de que las políticas, procedimientos y principios mencionados en la presente declaración sean entendidas y aceptadas por la Compañía, sus directivos, representantes, agentes y trabajadores.
5. La Compañía no está controlada o participada total o parcialmente por ningún gobierno o ente público o partido político.
6. La Compañía se compromete a informar a OHLA de cualquier cambio en su accionariado (salvo que sea una Compañía que cotice en Mercado de valores).
7. La Compañía mantiene sus cuentas en línea con los estándares internacionales aceptados en materia de contabilidad.
8. Confirmando que la Compañía no ha sido acusada, procesada, o condenada por incumplir cualquier normativa contra el soborno, la corrupción y el fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo durante los últimos 10 años.

1. **CANAL ÉTICO DEL GRUPO OHLA: DENUNCIE INCUMPLIMIENTOS**

Si un empleado o directivo de su Compañía sospecha que se ha producido o se están produciendo un soborno, un fraude o que cualquier otro acto ilegal se ha cometido en relación con la relación de negocios con el Grupo OHLA debe reportarlo a través del Canal Ético del Grupo OHLA:

<https://canaletico.ohla-group.com/>

**ANEXO 1****1. PRINCIPIOS DEL GRUPO OHLA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

El Grupo OHLA (en lo sucesivo “Grupo OHLA” o “Grupo” o “OHLA”) mantiene un absoluto compromiso con la lucha anticorrupción, la ética, la integridad y la transparencia, con las más exigentes prácticas de Buen Gobierno y el respeto a los derechos humanos en el desarrollo de su actividad.

Esto significa evitar cualquier forma de corrupción y cumplir con todas las leyes y demás normativa anti-soborno, anticorrupción y de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo), aplicables así como seguir las recomendaciones de los Organismos Internacionales como la OCDE y las Naciones Unidas (en adelante, Normativa Anticorrupción).

El Grupo OHLA es signatario del Pacto Mundial de Naciones Unidas, por lo que nos hemos comprometido a trabajar en todo el mundo contra la corrupción y el soborno.

Este compromiso del Grupo está debidamente reflejado en nuestro Código Ético y Política Anticorrupción, que proporciona los requisitos de cumplimiento para evitar conductas indebidas de conformidad con la Normativa Anticorrupción, ya sea esta aplicable por su alcance local o extraterritorial.

Se debe asumir que esta Normativa Anticorrupción se aplica a todos los empleados y a cada parte asociada con el Grupo OHLA, sin importar en qué lugar del mundo se encuentre. La Política Anticorrupción del Grupo OHLA refleja la posición del Grupo de tolerancia cero respecto de cualquier forma de corrupción.

El Grupo OHLA cuenta con un Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos y Anticorrupción (MPD) implementado, el mismo que busca prevenir el comportamiento inadecuado todos sus integrantes que, en el desarrollo de sus labores, se vean expuestos a situaciones de riesgo y, específicamente, a conductas que calcen en los supuestos delictivos de cada legislación.

El cumplimiento del Código Ético y Política Anticorrupción del Grupo OHLA y de la Normativa Anticorrupción es condición indispensable para el mantenimiento de la relación laboral, contractual o de asociación con el Grupo OHLA, y no se tolerarán violaciones al respecto.

Cualquier supuesto de incumplimiento será investigado y podrá derivar, en su caso, en la imposición de las medidas legales y disciplinarias

pertinentes. El incumplimiento del Código Ético y Política Anticorrupción del Grupo OHLA puede exponer al Grupo a un riesgo sustancial y podría poner en peligro sus operaciones y reputación.

También deben ser conscientes todos los empleados y cada parte asociada con el Grupo OHLA, de que la violación de cierta Normativa Anticorrupción puede llevar aparejada la aplicación individual de sanciones de naturaleza civil y penal, con efectos económicos negativos y posibles penas de prisión.

El Grupo OHLA mantiene firme su compromiso en prevenir y evitar cualquier forma de corrupción, realizar negocios con integridad y cumplir con todas las leyes y demás normativa anti-soborno y anticorrupción aplicables.

OHLA trabaja para asegurar que todos sus empleados y directivos cumplan siempre con la legislación aplicable y las más exigentes prácticas de buen gobierno corporativo, siguiendo los valores corporativos que nos rigen.

**2. NORMAS DEL GRUPO PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**El Grupo OHLA prohíbe expresamente:**

1. Ofrecer o aceptar sobornos a o de Funcionarios Públicos o particulares.
2. Ofrecer o aceptar pagos de facilitación para iniciar o agilizar procesos o trámites administrativos.
3. Ofrecer o aceptar obsequios y atenciones a o de Funcionarios Públicos o cualquier otro tercero que contravengan lo establecido en esta Política.
4. Realizar en nombre del Grupo contribuciones con fines políticos.
5. Obtener un trato de favor utilizando el patrocinio o la donación como medio para conseguirlo.
6. Utilizar las relaciones y contactos comerciales de la empresa en beneficio propio o de un tercero.
7. Establecer relaciones de negocio con terceras partes sin cumplir los deberes mínimos de debida diligencia en el conocimiento de terceros.



**FIRMA DE LOS REPRESENTANTES:**

**CARGO: SOCIOS**

**NOMBRE: LUIS MARCELO ATTILIO / ROBERTO GUILLERMO**

**APELLIDOS: DE BERNARDIS LLOSA / MAC LEAN MARTINS**

**LUGAR Y FECHA: LIMA, 26 DE JULIO DE 2022.**

*Por la presente certifico que la información incluida en la presente certificación es correcta y que notificare por escrito al Grupo OHLA cualquier cambio o modificación que se produzca en tiempo y forma.*

**DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE ALOUILER O COMPRA**

Por medio del presente Miranda & Amado Abogados S. Civil de R.L. con RUC: 20419020606, representada por Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa, identificado con DNI N° 09396086 y Roberto Guillermo Mac Lean Martins, identificado con DNI N° 06385193, empresa dedicada a brindar servicios legales, nos comprometemos a adquirir o alquilar los equipos que se necesitarán para prestar los servicios objeto del servicio de implementación y ejecución del Plan de Buen Vecino y Relaciones Públicas del proyecto “Creación del servicio de protección de riberas en Río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación, en 58 comunidades en los distritos de Cáceres del Perú, Chimbote y Macate de la Provincia de Santa – Departamento de Ancash” con CUI 2499818”.

Lima, 26 de julio de 2022

**Representantes Legales**  
**Miranda & Amado Abogados S.C.R.L**



## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES CIVILES

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11058127 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **poder** a favor de DE BERNARDIS LLOSA, LUIS MARCELO ATTILIO, cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, PAREDES, FELICES, LUCENA, PRIORI, BRACAMONTE & CARRILLO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

**LIBRO:** SOCIEDADES CIVILES

**ASIENTO:** A00003 AMPLIADO EN EL ASIENTO A00021

**CARGO:** APODERADO

#### **FACULTADES:**

##### **SE ACORDO:**

(...)

##### **"RÉGIMEN GENERAL DE PODERES**

ESTABLECER EL SIGUIENTE RÈGIMEN GENERAL DE PODERES DE LA SOCIEDAD:

##### **I) FACULTADES ADMINISTRATIVAS.**

A) SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA.

B) SUSCRIBIR BALANCES.

C) ORDENAR AUDITORÍAS.

D) SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS.

E) OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.

F) COBRAR LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD Y EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE PERTENEZCAN O CUYA POSESIÓN LE CORRESPONDA.

G) SOLICITAR Y OBTENER TODO TIPO DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, APROBACIONES CONSENTIMIENTOS, CONCESIONES, DERECHOS Y REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE SE REQUIERA A FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL.

H) SOLICITAR Y OBTENER EL REGISTRO Y/O INSCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS, NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS Y ACTOS EN GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS REGISTROS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS.

I) SOLICITAR PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL.

##### **II. FACULTADES LABORALES.**

A) NOMBRAR FUNCIONARIOS.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



- B) AMONESTAR FUNCIONARIOS Y CESAR FUNCIONARIOS.
- C) CONTRATAR, SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL.
- D) OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y DOCUMENTOS ANÁLOGOS.

### **III. FACULTADES CONTRACTUALES.**

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESOLVER O TERMINAR LOS SIGUIENTES CONTRATOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD:

- A) TRABAJO A PLAZO DETERMINADO O INDETERMINADO.
- B) COMPRAVENTA.
- C) SUMINISTRO Y PERMUTA.
- D) MUTUO CON O SIN GARANTÍA PRENDARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.
- E) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING DE TALES BIENES.
- F) COMODATO.
- G) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL MANDATO, EL DEPÓSITO Y EL SECUESTRO.
- H) FIANZA.
- I) CONTRATOS PREPARATORIOS, DENTRO DE LOS LÍMITES APLICABLES AL CONTRATO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE.
- J) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL, TALES COMO PRENDA, HIPOTECA Y OTRAS DE SIMILAR NATURALEZA, PUDIENDO INTERVENIR EN LOS CONTRATOS PARA LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE TALES GARANTÍAS.
- K) CESACIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL.
- L) SEGUROS.
- M) COMISIÓN MERCANTIL.
- N) SOCIEDAD, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, JOINT VENTURE, CONSORCIO, ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL.
- O) CUALQUIER OTRO CONTRATO DE REQUIERA CELEBRAR LA SOCIEDAD.

### **IV. FACULTADES BANCARIAS Y FINANCIERAS.**

- A) BRIR TODO TIPO DE CUENTAS EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.
- B) EFECTUAR DEPÓSITOS, RETIROS Y/O TRANSFERENCIAS EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y/O CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER NATURALEZA ABIERTAS, EN MONEDA NACIONAL Y/O EXTRANJERA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA EL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.
- C) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y COBRAR CHEQUES, CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO, ASÍ COMO IMPONER FONDOS U ORDENAR CARGOS CONTRA CUALQUIER CUENTA DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.

- D) SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE BAJO CUALQUIER MODALIDAD PERMITIDA POR LA LEY PERUANA, TALES COMO MUTUO, SOBREGIROS, ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y/U OTROS CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICA, ASÍ COMO SOLICITAR Y OBTENER TARJETAS DE LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



CRÉDITO CON CARGO EN CUENTA CORRIENTE.

E) GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, AVALAR, PROTESTAR, COBRAR, EMITIR Y DAR EN GARANTÍA LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, VALES Y, EN GENERAL, CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA.

F) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO.

G) SOLICITAR Y OBTENER AVALES Y FIANZAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD.

#### **V. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.**

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, POLICIAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A ELLO, EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI, EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LAS OFICINAS REGISTRALES ESTABLECIDAS A NIVEL NACIONAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS – ADUANAS, EL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL, ASÍ COMO ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL, MUNICIPAL, JURISCCIÓN ARBITRAL, Y ANTE OTRA CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, ADMINISTRATIVA O POLICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EJERCIENDO PARA TALES EFECTOS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DEL MANDATO CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° RESPECTIVAMENTE, DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 768 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PARA PRESENTAR TODA CLASE DE DECLARACIONES, PETICIONES, RECLAMOS, DEMANDAS, APELACIONES, IMPUGNACIONES O RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN CASO DE QUE SE DENIEGUE LO ANTEDICHO O SE ESTIME POR CONVENIENTE, ASÍ COMO PARA SOLICITAR EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y LLEVAR A CABO OTRAS ACCIONES RELATIVAS A DICHA SOLICITUD.

B) INTERPONER ACCIONES JUDICIALES DE CUALQUIER TIPO, CONTENCIOSAS O NO CONTENCIOSAS.

C) APERSONARSE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, COADYUVAR EN LA DEFENSA DE PROCEDIMIENTOS YA INICIADOS.

D) SOMETER A LA SOCIEDAD, CONVENCIONALMENTE, A LA COMPETENCIA DEL JUEZ DISTINTO DEL QUE CORRESPONDE.

E) COMPARECER POR LA SOCIEDAD EN LAS AUDIENCIAS ÚNICAS DE PRUEBA, DE CONCILIACIÓN Y COMPLEMENTARIA DE SANEAMIENTO PROCESAL, DE FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS, SANEAMIENTO PROBATORIO Y CUALQUIER OTRA CLASE DE AUDIENCIAS O ACTOS PROCESALES PREVISTOS EN LAS LEYES APLICABLES DEL PERÚ.

F) REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS.

G) RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DEDUCIR EXCEPCIONES, FORMULAR OPOSICIÓN, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE, CONCILIARI, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

H) INTERVENIR COMO LITISCONSORTE O EXCLUYENTE PRINCIPAL, DE PROPIEDAD O DE DERECHO PREFERENTE, FORMULAR DENUNCIA CIVIL.

I) INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS, DEDUCIR NULIDADES.

J) OFRECER PRUEBAS, Oponerse, IMPUGNAR, TACHAR LAS MISMAS, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, DECLARACIÓN DE TESTIGOS, PRESTAR RECONOCIMIENTO.

K) FORMULAR RECUSACIÓN.

L) SOLICITAR INTERRUPCIÓN DEL PLAZO, DIFERIMIENTO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR UN ACTO PROCESAL, O SUSPENSIÓN CONVENCIONAL.

M) PRESTAR CONTRACAUTELA, INCLUSIVE BAJO LA FORMA DE CAUCIÓN JURATORIA.

N) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS LABORALES ANTE EL

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ANTE EL PODER JUDICIAL, EN TODO PROCEDIMIENTO CIVIL, LABORAL, PENAL U OTRO ESPECIAL, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE SEAN CONFERIDAS.

O) OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES PARA REALIZAR, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ACTOS CONFERIDOS.

P) DELEGAR O SUSTITUIR, TOTAL O PARCIALMENTE, LAS FACULTADES CONFERIDAS, ASÍ COMO REASUMIRLAS EN CASO CONSIDERARLO CONVENIENTE."

(...)

4) DESIGNAR COMO **APODERADOS** DE LA SOCIEDAD A: **LUIS MARCELO ATTILIO DE-BERNARDIS LLOSA** QUIENES, ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, PODRÁN EJERCER LAS **FACULTADES ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y DE REPRESENTACIÓN** CONTENIDAS EN EL RÉGIMEN GENERAL DE PODERES; Y, ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO, PODRÁN EJERCER LAS **FACULTADES CONTRACTUALES, BANCARIAS Y FINANCIERAS** CONTENIDAS EN EL RÉGIMEN GENERAL DE PODERES. \*\*\*MGL\*\*\*

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

COPIAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS POR EL NOTARIO DE LIMA EDUARDO LAOS DE LAMA EL 03.05.99 DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 06.04.99.-

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**

NINGUNO.

**III. TÍTULOS PENDIENTES:**

NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:**

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 5

Derechos Pagados: 2022-99999-552125 S/ 28.00

Tasa Registral del Servicio S/ 28.00

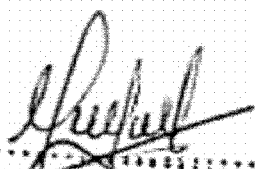
Verificado y expedido por JANAMPA CRISTOBAL, JUAN JOSE, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 13:41:32 horas del 09 de Marzo del 2022.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:  
08291496  
Solicitud N° 2022 - 1356350  
07/03/2022 18:03:13

  
JUAN JOSE JARAMPA CRISTOBAL  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES CIVILES

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11058127 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **poder** a favor de MACLEAN MARTINS, ROBERTO GUILLERMO, cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

**LIBRO:** SOCIEDADES CIVILES

**ASIENTO:** A00003 (AMPLIADO EN EL ASIENTO A00021)

**CARGO:** APODERADO

#### **FACULTADES:**

(...)

3) ESTABLECER EL SIGUIENTE “**RÈGIMEN GENERAL DE PODERES**

ESTABLECER EL SIGUIENTE RÈGIMEN GENERAL DE PODERES DE LA SOCIEDAD:

#### **I) FACULTADES ADMINISTRATIVAS.**

A) SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA.

B) SUSCRIBIR BALANCES.

C) ORDENAR AUDITORÍAS.

D) SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS.

E) OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.

F) COBRAR LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD Y EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE PERTENEZCAN O CUYA POSESIÓN LE CORRESPONDA.

G) SOLICITAR Y OBTENER TODO TIPO DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, APROBACIONES CONSENTIMIENTOS, CONCESIONES, DERECHOS Y REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE SE REQUIERA A FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL.

H) SOLICITAR Y OBTENER EL REGISTRO Y/O INSCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS, NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS Y ACTOS EN GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS REGISTROS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS.

I) SOLICITAR PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL.

#### **II. FACULTADES LABORALES.**

A) NOMBRAR FUNCIONARIOS.

B) AMONESTAR FUNCIONARIOS Y CESAR FUNCIONARIOS.

C) CONTRATAR, SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL.

D) OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y DOCUMENTOS ANÁLOGOS.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



### **III. FACULTADES CONTRACTUALES.**

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESOLVER O TERMINAR LOS SIGUIENTES CONTRATOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD:

- A) TRABAJO A PLAZO DETERMINADO O INDETERMINADO.
- B) COMPRAVENTA.
- C) SUMINISTRO Y PERMUTA.
- D) MUTUO CON O SIN GARANTÍA PRENDARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.
- E) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING DE TALES BIENES.
- F) COMODATO.
- G) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL MANDATO, EL DEPÓSITO Y EL SECUESTRO.
- H) FIANZA.
- I) CONTRATOS PREPARATORIOS, DENTRO DE LOS LÍMITES APLICABLES AL CONTRATO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE.
- J) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL, TALES COMO PRENDA, HIPOTECA Y OTRAS DE SIMILAR NATURALEZA, PUDIENDO INTERVENIR EN LOS CONTRATOS PARA LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE TALES GARANTÍAS.
- K) CESACIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL.
- L) SEGUROS.
- M) COMISIÓN MERCANTIL.
- N) SOCIEDAD, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, JOINT VENTURE, CONSORCIO, ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL.
- O) CUALQUIER OTRO CONTRATO DE REQUIERA CELEBRAR LA SOCIEDAD.

### **IV. FACULTADES BANCARIAS Y FINANCIERAS.**

- A) BRIR TODO TIPO DE CUENTAS EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.
- B) EFECTUAR DEPÓSITOS, RETIROS Y/O TRANSFERENCIAS EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y/O CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER NATURALEZA ABIERTAS, EN MONEDA NACIONAL Y/O EXTRANJERA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA EL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.
- C) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y COBRAR CHEQUES, CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO, ASÍ COMO IMPONER FONDOS U ORDENAR CARGOS CONTRA CUALQUIER CUENTA DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.
- D) SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE BAJO CUALQUIER MODALIDAD PERMITIDA POR LA LEY PERUANA, TALES COMO MUTUO, SOBREGIROS, ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y/U OTROS CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICA, ASÍ COMO SOLICITAR Y OBTENER TARJETAS DE CRÉDITO CON CARGO EN CUENTA CORRIENTE.
- E) GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, AVALAR, PROTESTAR, COBRAR, EMITIR Y DAR EN GARANTÍA LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, VALES Y, EN GENERAL, CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA.
- F) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO.
- G) SOLICITAR Y OBTENER AVALES Y FIANZAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



## **V. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.**

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, POLICIAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A ELLO, EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI, EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LAS OFICINAS REGISTRALES ESTABLECIDAS A NIVEL NACIONAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS – ADUANAS, EL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL, ASÍ COMO ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL, MUNICIPAL, JURISDICCION ARBITRAL, Y ANTE OTRA CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, ADMINISTRATIVA O POLICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EJERCIENDO PARA TALES EFECTOS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DEL MANDATO CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° RESPECTIVAMENTE, DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 768 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PARA PRESENTAR TODA CLASE DE DECLARACIONES, PETICIONES, RECLAMOS, DEMANDAS, APELACIONES, IMPUGNACIONES O RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN CASO DE QUE SE DENIEGUE LO ANTEDICHO O SE ESTIME POR CONVENIENTE, ASÍ COMO PARA SOLICITAR EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y LLEVAR A CABO OTRAS ACCIONES RELATIVAS A DICHA SOLICITUD.

B) INTERPONER ACCIONES JUDICIALES DE CUALQUIER TIPO, CONTENCIOSAS O NO CONTENCIOSAS.

C) APERSONARSE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, COADYUVAR EN LA DEFENSA DE PROCEDIMIENTOS YA INICIADOS.

D) SOMETER A LA SOCIEDAD, CONVENCIONALMENTE, A LA COMPETENCIA DEL JUEZ DISTINTO DEL QUE CORRESPONDE.

E) COMPARECER POR LA SOCIEDAD EN LAS AUDIENCIAS ÚNICAS DE PRUEBA, DE CONCILIACIÓN Y COMPLEMENTARIA DE SANEAMIENTO PROCESAL, DE FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS, SANEAMIENTO PROBATORIO Y CUALQUIER OTRA CLASE DE AUDIENCIAS O ACTOS PROCESALES PREVISTOS EN LAS LEYES APLICABLES DEL PERÚ.

F) REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS.

G) RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DEDUCIR EXCEPCIONES, FORMULAR OPOSICIÓN, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

H) INTERVENIR COMO LITISCONSORTE O EXCLUYENTE PRINCIPAL, DE PROPIEDAD O DE DERECHO PREFERENTE, FORMULAR DENUNCIA CIVIL.

I) INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS, DEDUCIR NULIDADES.

J) OFRECER PRUEBAS, Oponerse, IMPUGNAR, TACHAR LAS MISMAS, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, DECLARACIÓN DE TESTIGOS, PRESTAR RECONOCIMIENTO.

K) FORMULAR RECUSACIÓN.

L) SOLICITAR INTERRUPCIÓN DEL PLAZO, DIFERIMIENTO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR UN ACTO PROCESAL, O SUSPENSIÓN CONVENCIONAL.

M) PRESTAR CONTRACAUTELA, INCLUSIVE BAJO LA FORMA DE CAUCIÓN JURATORIA.

N) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ANTE EL PODER JUDICIAL, EN TODO PROCEDIMIENTO CIVIL, LABORAL, PENAL U OTRO ESPECIAL, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE SEAN CONFERIDAS.

O) OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES PARA REALIZAR, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ACTOS CONFERIDOS.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



P) DELEGAR O SUSTITUIR, TOTAL O PARCIALMENTE, LAS FACULTADES CONFERIDAS, ASÍ COMO REASUMIRLAS EN CASO CONSIDERARLO CONVENIENTE.”.-\*\*\*

4) **DESIGNAR** COMO **APODERADOS** DE LA SOCIEDAD A: **ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS**; QUIENES, **ACTUANDO INDIVIDUALMENTE**, PODRÁN EJERCER LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y DE REPRESENTACIÓN CONTENIDAS EN EL RÉGIMEN GENERAL DE PODERES; Y, **ACTUANDO CONJUNTAMENTE** CON OTRO APODERADO, PODRÁN EJERCER LAS FACULTADES CONTRACTUALES, BANCARIAS Y FINANCIERAS CONTENIDAS EN EL RÉGIMEN GENERAL DE PODERES.-\*\*\*\*

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

POR COPIAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS POR EL NOTARIO DE LIMA EDUARDO LAOS DE LAMA EL 03.05.99 DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 06.04.99.-\*\*\*

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**

NINGUNO.

**III. TÍTULOS PENDIENTES:**

NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:**

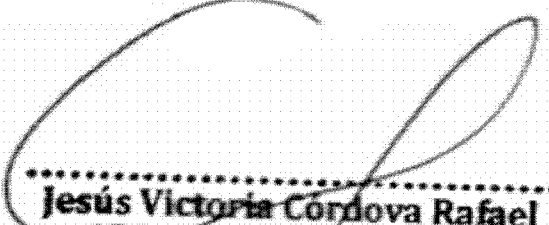
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2022-99999-552165 S/ 28.00

Tasa Registral del Servicio S/ 28.00

Verificado y expedido por CORDOVA RAFAEL, VICTORIA JESUS, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 10:29:06 horas del 09 de Marzo del 2022.

  
Jesús Victoria Córdova Rafael  
ABOGADO CERTIFICADOR  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



**FICHA RUC : 20419020606**  
**MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L**

**Número de Transacción : 44392803**

**CIR - Constancia de Información Registrada**

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/09/2017

Mediante Resolución N° 0110050002408

**Información General del Contribuyente**

|                                           |                                                                            |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Apellidos y Nombres ó Razón Social</b> | : MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L                                 |
| <b>Tipo de Contribuyente</b>              | : 08-SOCIEDAD CIVIL                                                        |
| <b>Fecha de Inscripción</b>               | : 02/12/1998                                                               |
| <b>Fecha de Inicio de Actividades</b>     | : 04/12/1998                                                               |
| <b>Estado del Contribuyente</b>           | : ACTIVO                                                                   |
| <b>Dependencia SUNAT</b>                  | : 0011 - I.PRICO NACIONAL                                                  |
| <b>Condición del Domicilio Fiscal</b>     | : HABIDO                                                                   |
| <b>Emisor electrónico desde</b>           | : 19/05/2015                                                               |
| <b>Comprobantes electrónicos</b>          | : BOLETA (desde 19/05/2015),FACTURA (desde 19/05/2015), (desde 27/12/2017) |

**Datos del Contribuyente**

|                                             |                                                            |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre Comercial</b>                     | : -                                                        |
| <b>Tipo de Representación</b>               | : -                                                        |
| <b>Actividad Económica Principal</b>        | : 6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS                             |
| <b>Actividad Económica Secundaria 1</b>     | : -                                                        |
| <b>Actividad Económica Secundaria 2</b>     | : -                                                        |
| <b>Sistema Emisión Comprobantes de Pago</b> | : MANUAL/COMPUTARIZADO                                     |
| <b>Sistema de Contabilidad</b>              | : MANUAL/COMPUTARIZADO                                     |
| <b>Código de Profesión / Oficio</b>         | : -                                                        |
| <b>Actividad de Comercio Exterior</b>       | : SIN ACTIVIDAD                                            |
| <b>Exportación de servicios</b>             | : SI                                                       |
| <b>Servicio a Exportar</b>                  | : SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA. |
| <b>Número Fax</b>                           | : - - 6104748                                              |
| <b>Teléfono Fijo 1</b>                      | : 1 - 6104747                                              |
| <b>Teléfono Fijo 2</b>                      | : 1 - 6251478                                              |
| <b>Teléfono Móvil 1</b>                     | : 1 - 997512228                                            |
| <b>Teléfono Móvil 2</b>                     | : 1 - 987330876                                            |
| <b>Correo Electrónico 1</b>                 | : jcalixto@mafirma.com.pe                                  |
| <b>Correo Electrónico 2</b>                 | : jseminario@mafirma.com.pe                                |

**Domicilio Fiscal**

|                                                               |                                |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Actividad Economica</b>                                    | : 6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS |
| <b>Departamento</b>                                           | : LIMA                         |
| <b>Provincia</b>                                              | : LIMA                         |
| <b>Distrito</b>                                               | : MIRAFLORES                   |
| <b>Tipo y Nombre Zona</b>                                     | : URB. CERCADO DE MIRAFLORES   |
| <b>Tipo y Nombre Vía</b>                                      | : AV. JOSE LARCO               |
| <b>Nro</b>                                                    | : 1301                         |
| <b>Km</b>                                                     | : -                            |
| <b>Mz</b>                                                     | : -                            |
| <b>Lote</b>                                                   | : -                            |
| <b>Dpto</b>                                                   | : -                            |
| <b>Interior</b>                                               | : -                            |
| <b>Otras Referencias</b>                                      | : -                            |
| <b>Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal</b> | : ALQUILADO                    |

**Datos de la Empresa**

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| <b>Fecha Inscripción RR.PP</b>     | : 23/11/1998 |
| <b>Número de Partida Registral</b> | : -          |
| <b>Tomo/Ficha</b>                  | : 11058127   |
| <b>Folio</b>                       | : -          |
| <b>Asiento</b>                     | : -          |
| <b>Origen del Capital</b>          | : NACIONAL   |
| <b>País de Origen del Capital</b>  | : -          |

| Registro de Tributos Afectos    |              |                      |             |       |
|---------------------------------|--------------|----------------------|-------------|-------|
| Tributo                         | Afecto desde | Marca de Exoneración | Exoneración |       |
|                                 |              |                      | Desde       | Hasta |
| IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA  | 04/12/1998   | -                    | -           | -     |
| IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES  | 01/03/2014   | -                    | -           | -     |
| RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA  | 04/12/1998   | -                    | -           | -     |
| RENTA - DISTRIBUCION DIVIDENDOS | 01/04/2004   | -                    | -           | -     |
| IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS  | 01/03/2005   | -                    | -           | -     |
| RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES   | 29/11/2002   | -                    | -           | -     |
| RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES   | 01/11/1999   | -                    | -           | -     |
| ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR  | 01/11/1999   | -                    | -           | -     |

| Representantes Legales               |                                                                                      |                      |                     |                              |                              |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------|
| Tipo y Número de Documento           | Apellidos y Nombres                                                                  | Cargo                | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde                  | Nro. Orden de Representación |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06385193 | MAC LEAN MARTINS                                                                     | APODERADO            | 26/11/1967          | 06/04/1999                   | -                            |
|                                      | ROBERTO GUILLERMO                                                                    |                      |                     |                              |                              |
|                                      | Dirección                                                                            | Ubigeo               | Teléfono            | Correo                       |                              |
|                                      | RES. LARCO MAR AV. LARCO 1301 Dpto PISO Int 20(FRENTE AL CENTRO COMERCIAL LARCO MAR) | LIMA LIMA MIRAFLORES | 15 - 6104747        | RMACLEAN@MAFIRMA.COM.PE      |                              |
| Tipo y Número de Documento           | Apellidos y Nombres                                                                  | Cargo                | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde                  | Nro. Orden de Representación |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08240455 | MIRANDA COSTA JUAN                                                                   | APODERADO            | 02/12/1927          | 06/04/1999                   | -                            |
|                                      |                                                                                      |                      |                     |                              |                              |
|                                      | Dirección                                                                            | Ubigeo               | Teléfono            | Correo                       |                              |
|                                      | AV. LARCO 1301(PISO 20 TORRE PARQUE MAR)                                             | LIMA LIMA MIRAFLORES | 15 - 6104747        | -                            |                              |
| Tipo y Número de Documento           | Apellidos y Nombres                                                                  | Cargo                | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde                  | Nro. Orden de Representación |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09335996 | MIRANDA ALZAMORA                                                                     | APODERADO            | 13/11/1969          | 16/11/2001                   | -                            |
|                                      | LUIS GENARO                                                                          |                      |                     |                              |                              |
|                                      | Dirección                                                                            | Ubigeo               | Teléfono            | Correo                       |                              |
|                                      | AV. LARCO 1301(PISO 20 TORRE PARQUE MAR)                                             | LIMA LIMA MIRAFLORES | 15 - 6104747        | -                            |                              |
| Tipo y Número de Documento           | Apellidos y Nombres                                                                  | Cargo                | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde                  | Nro. Orden de Representación |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09396086 | DE BERNARDIS LLOSA                                                                   | APODERADO            | 13/07/1967          | 06/04/1999                   | -                            |
|                                      | LUIS MARCELO ATTILIO                                                                 |                      |                     |                              |                              |
|                                      | Dirección                                                                            | Ubigeo               | Teléfono            | Correo                       |                              |
|                                      | RES. LARCO MAR AV. LARCO 1301 Dpto PISO Int 20(FRENTE AL CENTRO COMERCIAL LARCO MAR) | LIMA LIMA MIRAFLORES | 15 - 6104747        | LMDEBERNARDIS@MAFIRMA.COM.PE |                              |
| Tipo y Número de Documento           | Apellidos y Nombres                                                                  | Cargo                | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde                  | Nro. Orden de Representación |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -29534712 | CORZO DE LA COLINA                                                                   | APODERADO            | 09/11/1968          | 16/11/2001                   | -                            |
|                                      | RAFAEL FERNANDO                                                                      |                      |                     |                              |                              |
|                                      | Dirección                                                                            | Ubigeo               | Teléfono            | Correo                       |                              |
|                                      | AV. LARCO 1301(PISO 20 TORRE PARQUE MAR)                                             | LIMA LIMA MIRAFLORES | 15 - 6104747        | -                            |                              |

| Otras Personas Vinculadas            |                             |         |                     |             |        |              |
|--------------------------------------|-----------------------------|---------|---------------------|-------------|--------|--------------|
| Tipo y Nro.Doc.                      | Apellidos y Nombres         | Vinculo | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde | Origen | Porcentaje   |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08804570 | AMADO VARGAS JOSE DANIEL    | SOCIO   | 18/06/1963          | 06/04/1999  | -      | 14.280000000 |
|                                      |                             |         |                     |             |        |              |
|                                      | Dirección                   | Ubigeo  | Teléfono            |             | Correo |              |
|                                      |                             | - - -   | - - -               |             | -      |              |
| Tipo y Nro.Doc.                      | Apellidos y Nombres         | Vinculo | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde | Origen | Porcentaje   |
| DOC. NACIONAL DE                     | CONROY ARGUELLES ROSA MARIA | SOCIO   | 19/01/1967          | 06/04/1999  | -      | 14.280000000 |
|                                      |                             |         |                     |             |        |              |
|                                      | Dirección                   | Ubigeo  | Teléfono            |             | Correo |              |
|                                      |                             |         |                     |             |        |              |

|                                      |                                         |                |                            |                    |               |                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|----------------------------|--------------------|---------------|-------------------|
| IDENTIDAD<br>-07861450               | - - -                                   | - - -          | -                          |                    |               |                   |
| <b>Tipo y Nro.Doc.</b>               | <b>Apellidos y Nombres</b>              | <b>Vinculo</b> | <b>Fecha de Nacimiento</b> | <b>Fecha Desde</b> | <b>Origen</b> | <b>Porcentaje</b> |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -29534712 | CORZO DE LA COLINA RAFAEL FERNANDO      | SOCIO          | 09/11/1968                 | 06/04/1999         | -             | 14.290000000      |
|                                      | <b>Dirección</b>                        | <b>Ubigeo</b>  | <b>Teléfono</b>            |                    | <b>Correo</b> |                   |
|                                      | - - -                                   | - - -          | - - -                      |                    | -             |                   |
| <b>Tipo y Nro.Doc.</b>               | <b>Apellidos y Nombres</b>              | <b>Vinculo</b> | <b>Fecha de Nacimiento</b> | <b>Fecha Desde</b> | <b>Origen</b> | <b>Porcentaje</b> |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09396086 | DE BERNARDIS LLOSA LUIS MARCELO ATTILIO | SOCIO          | 13/07/1967                 | 06/04/1999         | -             | 14.290000000      |
|                                      | <b>Dirección</b>                        | <b>Ubigeo</b>  | <b>Teléfono</b>            |                    | <b>Correo</b> |                   |
|                                      | - - -                                   | - - -          | - - -                      |                    | -             |                   |
| <b>Tipo y Nro.Doc.</b>               | <b>Apellidos y Nombres</b>              | <b>Vinculo</b> | <b>Fecha de Nacimiento</b> | <b>Fecha Desde</b> | <b>Origen</b> | <b>Porcentaje</b> |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -07804563 | JIMENEZ GARCIA JOSE ALFREDO JULIO       | SOCIO          | 13/09/1964                 | 06/04/1999         | -             | 14.280000000      |
|                                      | <b>Dirección</b>                        | <b>Ubigeo</b>  | <b>Teléfono</b>            |                    | <b>Correo</b> |                   |
|                                      | - - -                                   | - - -          | - - -                      |                    | -             |                   |
| <b>Tipo y Nro.Doc.</b>               | <b>Apellidos y Nombres</b>              | <b>Vinculo</b> | <b>Fecha de Nacimiento</b> | <b>Fecha Desde</b> | <b>Origen</b> | <b>Porcentaje</b> |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06385193 | MAC LEAN MARTINS ROBERTO GUILLERMO      | SOCIO          | 26/11/1967                 | 06/04/1999         | -             | 14.280000000      |
|                                      | <b>Dirección</b>                        | <b>Ubigeo</b>  | <b>Teléfono</b>            |                    | <b>Correo</b> |                   |
|                                      | - - -                                   | - - -          | - - -                      |                    | -             |                   |
| <b>Tipo y Nro.Doc.</b>               | <b>Apellidos y Nombres</b>              | <b>Vinculo</b> | <b>Fecha de Nacimiento</b> | <b>Fecha Desde</b> | <b>Origen</b> | <b>Porcentaje</b> |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09335996 | MIRANDA ALZAMORA LUIS GENARO            | SOCIO          | 13/11/1969                 | 06/04/1999         | -             | 14.290000000      |
|                                      | <b>Dirección</b>                        | <b>Ubigeo</b>  | <b>Teléfono</b>            |                    | <b>Correo</b> |                   |
|                                      | - - -                                   | - - -          | - - -                      |                    | -             |                   |
| <b>Tipo y Nro.Doc.</b>               | <b>Apellidos y Nombres</b>              | <b>Vinculo</b> | <b>Fecha de Nacimiento</b> | <b>Fecha Desde</b> | <b>Origen</b> | <b>Porcentaje</b> |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08240455 | MIRANDA COSTA JUAN                      | SOCIO          | 02/12/1927                 | 06/04/1999         | -             | 0.010000000       |
|                                      | <b>Dirección</b>                        | <b>Ubigeo</b>  | <b>Teléfono</b>            |                    | <b>Correo</b> |                   |
|                                      | - - -                                   | - - -          | - - -                      |                    | -             |                   |

| Establecimientos Anexos |              |              |                      |                                    |                          |            |
|-------------------------|--------------|--------------|----------------------|------------------------------------|--------------------------|------------|
| Código                  | Tipo         | Denominación | Ubigeo               | Domicilio                          | Otras Referencias        | Cond.Legal |
| 0002                    | OF.ADMINIST. | -            | LIMA LIMA MIRAFLORES | AV. LARCO 1301 Int 1703            | PISO 17 TORRE PARQUE MAR | ALQUILADO  |
| 0004                    | OF.ADMINIST. | -            | LIMA LIMA MIRAFLORES | AV. LARCO 1301 Int 2102            | PISO 21 TORRE PARQUE MAR | ALQUILADO  |
| 0003                    | OF.ADMINIST. | -            | LIMA LIMA MIRAFLORES | AV. LARCO 1301                     | PISO 19 TORRE PARQUE MAR | ALQUILADO  |
| 0006                    | OF.ADMINIST. | -            | LIMA LIMA MIRAFLORES | URB. ARMENDARIZ AV. ARMENDARIZ 480 | -                        | ALQUILADO  |

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás





RUC N° 20419020606

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L

Domiciliado en: AVENIDA JOSE LARCO 1301 URBANIZACION CERCADO DE MIRAFLORES /LIMA-  
LIMA-MIRAFLORES (Según información declarada en la SUNAT)

***Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:***

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 08/11/2016

---

**FECHA IMPRESIÓN: 03/05/2022**

#### **Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

# PLAN DE TRABAJO

|     |                                                                              |   |
|-----|------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1.  | INTRODUCCIÓN.....                                                            | 1 |
| 2.  | OBJETIVO .....                                                               | 2 |
| 3.  | ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL .....                                              | 2 |
| 4.  | EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL .....                                               | 3 |
| 5.  | ENFOQUES .....                                                               | 3 |
| 6.  | ESTRATEGIAS .....                                                            | 4 |
| 7.  | PROGRAMAS .....                                                              | 4 |
| 7.1 | Programa de Alineamiento Interno (PAI) .....                                 | 4 |
| 7.2 | Programa de Relaciones Comunitarias y Prevención de Conflictos (PRC).....    | 5 |
| 7.3 | Programa de Acompañamiento a Afectaciones Prediales (PAAP).....              | 6 |
| 7.4 | Programa de Contratación de Mano de Obra y Proveedores Locales (PCMOL) ..... | 6 |
| 7.5 | Programa de Información, Comunicación y Consulta (PCC).....                  | 7 |
| 8.  | SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL .....                                              | 8 |

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la iniciativa nacional impulsada por la Presidencia del Consejo de Ministros denominada RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, se concursó el Proyecto “Solución Integral para el Control de Inundaciones y Movimiento de Masa de la Cuenca del Río Lacramarca (Santa - Áncash)” (en adelante, “el Proyecto”), el cual fue adjudicado a la empresa OHLA Perú.

En ese sentido, OHLA Perú está en la búsqueda de una empresa con experiencia para que lleve a cabo el “Servicio de Implementación y Ejecución del Plan de Buena Vecindad y Relaciones Públicas” (en adelante, “el Servicio”) del mencionado Proyecto.

Para ello, OHLA Perú cuenta con un “Plan de Promoción de la Buena Vecindad y Relaciones Públicas – Río Lacramarca” (en adelante, “PBVRP”), el cual establece los enfoques, estrategias y programas de gestión social que deberá implementar la empresa adjudicataria del Servicio. Este Plan, a su vez, está basado en los resultados del Diagnóstico Socio-Económico, que cuenta con información bastante actualizada (recogida entre setiembre y octubre 2021).

En el presente documento se resume, a nivel operativo, cómo MIRANDA & AMADO ABOGADOS<sup>1</sup> (en adelante, “M&A”) plantea implementar exitosamente los lineamientos del PBVRP, de manera

---

<sup>1</sup> MIRANDA & AMADO ABOGADOS S.CIVIL DE R.L. es un postor en el proceso de licitación del Servicio en mención, habiendo cumplido con enviar oportunamente los documentos requeridos por OHLA Perú.

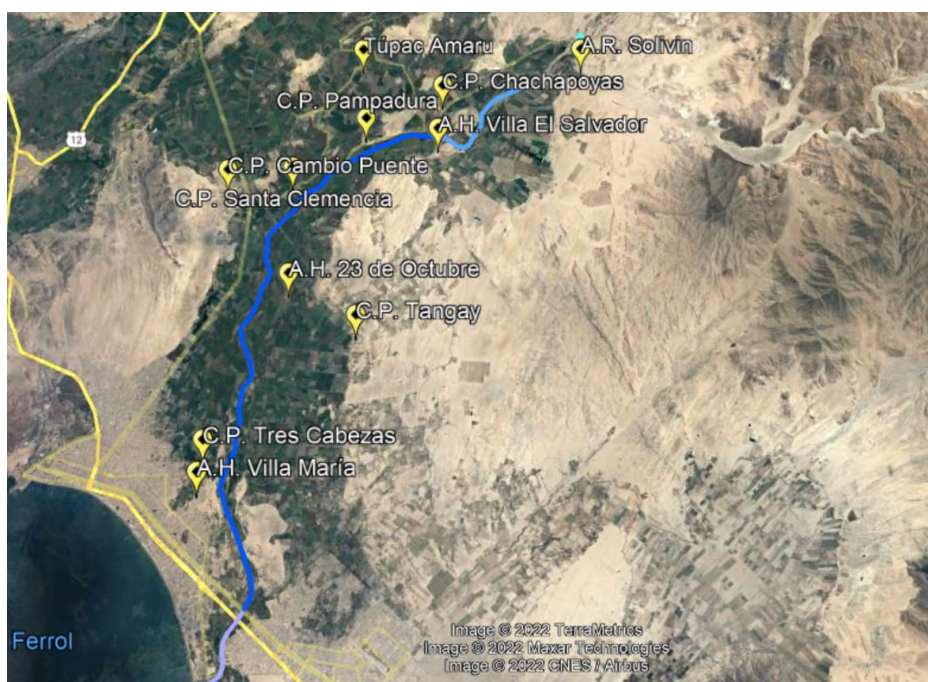
## 2. OBJETIVO

Describir cómo es que M&A plantea implementar exitosamente los lineamientos y exigencias del PBVRP, de manera de lograr un relacionamiento armonioso y un ambiente de cordialidad con los vecinos y pobladores del área de influencia social del Proyecto.

## 3. ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL

El área de influencia social del Proyecto incluye, de acuerdo al Diagnóstico, 11 localidades, todas ellas ubicadas en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash. Además, se ha incluido al distrito de Nuevo Chimbote por encontrarse cerca al área de influencia en la parte baja de la cuenca. Esta área de influencia se ha dividido en dos:

- **Área de Influencia Social Directa (AISD) -**
  - Sub-proyecto A1: A.H. Villa María.
  - Sub-proyecto A2: C.P. Tangay, Tres Cabezas, C.P. Cambio Puente, C.P. Pampadura, C.P. Santa Clemencia, A.H. Villa El Salvador, Túpac Amaru y A.H. 23 de octubre.
  - Sub-proyecto A3: C.P. Chachapoyas.
  - Sub-proyecto A4: A.R. Solvin.

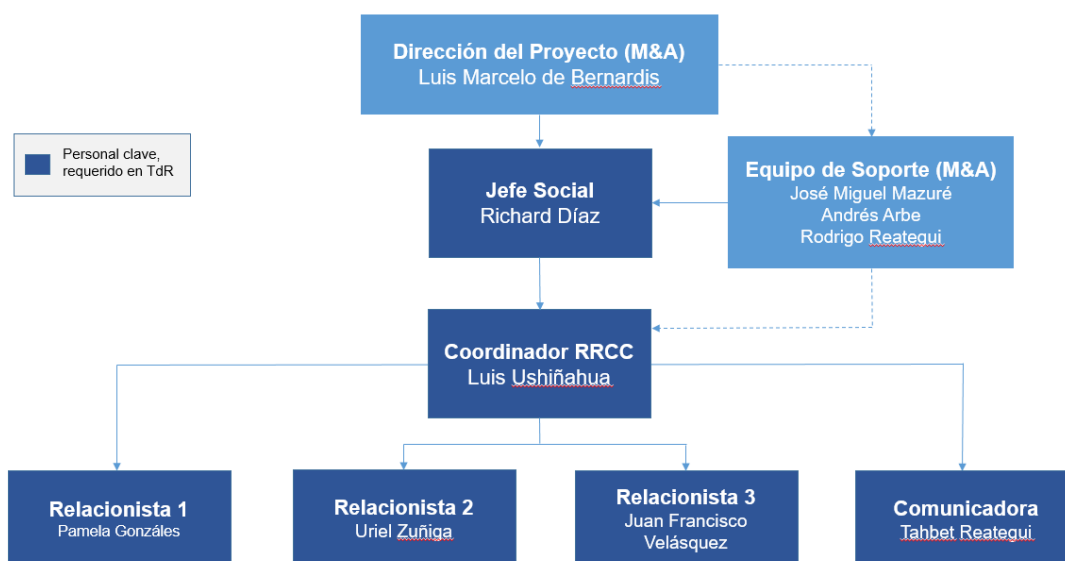


Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo 1 - PBVRP

- **Área de Influencia Social Indirecta (AISI) -** distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote.

## 4. EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL

El equipo propuesto para el Servicio es el siguiente:



Todos los profesionales cuentan con estudios y experiencia suficiente para llevar a cabo el encargo de manera eficiente y responsable, en línea con los perfiles y currículos presentados a OHLA.

El equipo de campo (Coordinador RR.CC. y 3 Relacionistas) contarán con un régimen de 14x7, garantizando así que al menos haya dos Relacionistas Comunitarios en campo desde el mes 4. La Comunicadora, también desde el mes 4 de acuerdo a las condiciones técnicas, estará permanentemente en campo. Ella estará a cargo de la Oficina de Atención Ciudadana.

Asimismo, el Jefe Social y especialistas del equipo de soporte estarán acompañando al equipo de campo cuando sea necesario. M&A cuenta, además, con especialistas eventuales que pueden ser convocados para labores específicas (diseño gráfico, GIS, administración, procesamiento de datos).

Finalmente, es importante mencionar que el equipo tendrá a su disposición dos camionetas 4x4 y sus respectivos conductores, cumpliendo en todo momento con los estándares más altos de seguridad ocupacional.

## 5. ENFOQUES

- **Enfoque Intercultural (F1):** se respetarán las distintas costumbres, tradiciones, festividades, cosmovisiones y lenguas de los diferentes grupos de interés del área de influencia directa, sin distinciones o jerarquías. Asimismo, se deberán manejar códigos de comunicación que permitan el entendimiento de todos los interlocutores.
- **Enfoque de Género (F2):** se promoverá la participación de varones y mujeres por igual, tanto en la comunicación e información del Proyecto, como en la contratación de mano de obra.

- **Enfoque de Derechos (F3):** las actividades del presente Servicio se desarrollarán en el marco del respeto a los derechos humanos sustentados en la Constitución, la normativa vigente y aquellos compromisos que se desprendan de los convenios internacionales ratificados por el Estado Peruano.
- **Enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (F4):** el Servicio se realizará en cumplimiento de la Política de RSE de OHLA, además de garantizar las obligaciones y derechos laborales de todo el personal involucrado.

## 6. ESTRATEGIAS

Considerando los enfoques descritos líneas arriba, el PBVRP propone las siguientes estrategias:

- **Participación de los Interesados (E1):** el ejercicio propuesto involucra la consulta permanente y participación de todos los grupos de interés, y especialmente aquellos provenientes de las localidades del área de influencia. Esto se realizará a través de reuniones informativas, visitas personales y mecanismos de atención ciudadana.
- **Involucramiento del Personal de Obra (E2):** las prácticas de buena vecindad que promoverá este Plan de Trabajo deben ser conocidas y practicadas por todas las áreas del proyecto, así como los subcontratistas.
- **Incluir a Instituciones Gubernamentales (E3):** se mantendrán informadas y se promoverán alianzas estratégicas con las diferentes instituciones estatales, alentando su participación en procesos de diálogo y colaboración mutua en beneficio del área de influencia del Proyecto.
- **Incluir a los Grupos de Interés del Proyecto (E4):** además de la propia vecindad y las instancias gubernamentales, también se fomentará la cooperación con los demás grupos de interés del proyecto (ONGs, medios de comunicación, universidades, entre otros).
- **Aprovechar los Recursos Humanos de la Zona (E5):** la promoción de la contratación de mano de obra local, según el requerimiento constructivo y llevándose a cabo ordenadamente, es una gran estrategia para maximizar los impactos positivos del Proyecto.
- **Priorización de Compras Locales (E6):** de la misma forma, la priorización de bienes y servicios locales demandados por el Proyecto, de manera organizada, impulsará y dinamizará la economía local, desde el proveedor mismo hasta los hogares que abastecen de materia prima y mano de obra.

## 7. PROGRAMAS

Considerando las estrategias resumidas líneas arriba, y en cumplimiento con los lineamientos del PBVRP y la Política de Responsabilidad Social, M&A propone 5 programas, complementarios entre sí. A continuación, se detalla cada uno de ellos:

### 7.1 Programa de Alineamiento Interno (PAI)

El objetivo de PAI es que todo el personal de obra y subcontratistas conozcan y practiquen los lineamientos de Buena Vecindad y Relaciones Públicas.

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

| Tema | Actividad | Responsable/s | Estrategias |
|------|-----------|---------------|-------------|
|------|-----------|---------------|-------------|

|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                             |                                           |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|
| Código de Relaciones Comunitarias (Protocolo)                                        | Elaboración del Código de Relaciones Comunitarias                                                                                                                                                                           | Jefe Social / Equipo de Soporte           | E2         |
|                                                                                      | Capacitación de todo el personal actual de obra y personal subcontratista en el Código de Relaciones Comunitarias. En coordinación con OHLA, este proceso podría incluir la firma de este Código por todos los capacitados. | Coordinador / Relacionistas Comunitarios  | E2         |
|                                                                                      | Inducción al nuevo personal en el Código de Relaciones Comunitarias.                                                                                                                                                        | Coordinador / Relacionistas Comunitarios  | E2         |
| Alineamiento de Contratación de Mano de Obra Local y Priorización de Compras Locales | Definición conjunta de procedimiento, compromisos, indicadores y metas de contratación de mano de obra local y priorización de compras locales.                                                                             | Jefe Social / Ásta Dirección del Proyecto | E5, E6     |
|                                                                                      | Reuniones con áreas usuarias y subcontratistas para la implementación del Programa.                                                                                                                                         | Coordinador / Relacionistas Comunitarios  | E5, E6     |
|                                                                                      | Seguimiento a compromisos, indicadores y metas.                                                                                                                                                                             | Coordinador                               | E5, E6     |
| Consultas, Solicitudes y Reclamos - Avances del PBVRP                                | Canalización de las consultas, solicitudes y reclamos recibidos por parte de vecinos y grupos de interés                                                                                                                    | Coordinador                               | E1, E3, E4 |
|                                                                                      | Socialización y retroalimentación quincenal de los avances, destaques, oportunidades de mejora y limitaciones en la implementación del PBVRP al Gerente de Sitio y Áreas del Proyecto                                       | Coordinador                               | E2         |

## 7.2 Programa de Relaciones Comunitarias y Prevención de Conflictos (PRC)

El objetivo de PRC es lograr una relación armoniosa con los vecinos y grupos de interés a través de la cual la gestión social del Proyecto sea – y se perciba - como beneficiosa para todos, previniendo de esta manera conflictos y malentendidos.

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

| Tema                                 | Actividad                                                                                                                                                              | Responsable/s                                 | Estrategias |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|
| Mapeo de Actores y Grupos de Interés | Acercamiento con los actores y grupos de interés identificados (Diagnóstico Socio-Económico / PBVRP)                                                                   | Coordinador / Relacionistas Comunitarios      | E1          |
|                                      | Identificación y análisis de nuevos actores y grupos de interés                                                                                                        | Coordinador / Relacionistas Comunitarios      |             |
|                                      | Mantener actualizado el mapa de actores y grupos de interés, a nivel regional y local, de acuerdo a los lineamientos propuestos en el PBVRP                            | Coordinador / Equipo de Soporte               |             |
| Alerta Temprana / Riesgos Sociales   | Elaborar un mapa de conflictividad social, identificando aquellas zonas y/o grupos de interés donde existan escenarios de riesgo (Diagnóstico Socio-Económico / PBVRP) | Jefe Social / Coordinador / Equipo de Soporte |             |

|                                                   |                                                                                                                                                                                  |                                          |    |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----|
|                                                   | Identificar y analizar nuevas alertas tempranas y riesgos/oportunidades sociales                                                                                                 |                                          |    |
|                                                   | Mantener actualizado el mapa de conflictividad social y el mapeo de riesgos y oportunidades sociales, de acuerdo a los lineamientos propuestos en el PBVRP                       | Coordinador / Relacionistas Comunitarios |    |
|                                                   | Visitas y reuniones a aquellas zonas y/o grupos de interés donde se haya identificado algún escenario de riesgo, con el objetivo de prevenir oportunamente conflictos            | Coordinador                              | E1 |
| Socialización de riesgos y oportunidades sociales | Reuniones periódicas con el Gerente de Sitio, áreas involucradas y subcontratistas para socializar riesgos/oportunidades y alinear estrategias para prevenir conflictos sociales | Jefe Social / Coordinador                | E2 |
|                                                   | Acercamiento a autoridades y aliados estratégicos para socializar riesgos/oportunidades y alinear estrategias para prevenir conflictos sociales                                  | Coordinador / Relacionistas Comunitarios | E4 |
| Manejo de crisis                                  | En caso que estalle algún conflicto, se convocará al Gerente de Sitio y las áreas y/o subcontratistas involucrados para elaborar un Plan de Acción                               | Jefe Social / Coordinador                |    |

### 7.3 Programa de Acompañamiento a Afectaciones Prediales (PAAP)

El objetivo del PAAP es brindar las pautas para el acercamiento y acompañamiento a la adquisición, liberación de predios y reubicaciones.

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

| Tema            | Actividad                                                                                                                  | Responsable/s                            | Estrategias |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------|
| Gestión predial | Coordinación con el equipo de gestión predial sobre los requerimientos de áreas para adquisición, liberación y reubicación | Jefe Social / Coordinador                |             |
|                 | Identificación de las partes interesadas y potenciales afectados (propietarios/poseedores)                                 | Coordinador / Relacionistas Comunitarios | E1          |
|                 | Notificación, acercamiento y reunión inicial con potenciales afectados                                                     | Coordinador / Relacionistas Comunitarios |             |
|                 | Acompañamiento del proceso de negociación y/o reubicación, involucrando a la ARCC y otras instancias pertinentes           | Coordinador / Relacionistas Comunitarios | E4          |

### 7.4 Programa de Contratación de Mano de Obra y Proveedores Locales (PCMOL)

El objetivo del PCMOL es aprovechar los recursos existentes en el área de influencia, ya sea trabajadores o proveedores locales, dinamizando así la economía local y maximizando los beneficios sociales del Proyecto.

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

| <b>Tema</b>                 | <b>Actividad</b>                                                                                                                                                                                   | <b>Responsable/s</b>                                   | <b>Estrategias</b> |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------|
| Planificación de la demanda | Alineamiento interno (OHLA y subcontratistas) de la política, lineamientos, indicadores y metas de contratación de mano de obra local y proveedores locales (no calificada y calificada). Ver 7.1. | Jefe Social / Coordinador                              |                    |
|                             | Planificación de la demanda de mano de obra por el Proyecto, previendo un histograma para poder realizar una convocatoria                                                                          | Coordinador / Relacionistas Comunitarios               |                    |
| Evaluación de la oferta     | Evaluación de la cantidad, disponibilidad y competencias de la mano de obra en el área de influencia del Proyecto                                                                                  | Coordinador / Relacionistas Comunitarios               | E1                 |
| Comunicación y convocatoria | Dar a conocer la necesidad y requerimiento de mano de obra local y proveedores locales a través de los canales adecuados (autoridades locales, centros educativos)                                 | Coordinador / Relacionistas Comunitarios / Comunicador | E4, E5, E6         |
|                             | Convocatoria de puestos de trabajo y generación de un directorio de postulantes a ser socializado con las áreas interesadas y subcontratistas                                                      | Coordinador / Relacionistas Comunitarios               | E5, E6             |
| Capacitación                | De ser necesario, y en coordinación con OHLA, se propondrá un plan de capacitación para que trabajadores y proveedores puedan aumentar sus competencias y mejorar la oferta laboral local          | Coordinador / Relacionistas Comunitarios               | E5, E6             |
| Indicadores y metas         | Seguimiento a los indicadores y metas alineados internamente. Socialización y retroalimentación. (ver 7.1)                                                                                         | Coordinador / Relacionistas Comunitarios / Comunicador | E5, E6             |

## 7.5 Programa de Información, Comunicación y Consulta (PCC)

El objetivo del PCC es mantener a los vecinos y grupos de interés informados sobre las actividades que desarrollan en los diferentes frentes del proyecto, así como generar un canal bilateral de comunicación y consulta desde y hacia el área de influencia del Proyecto

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

| <b>Tema</b>   | <b>Actividad</b>                                                               | <b>Responsable/s</b>                              | <b>Estrategias</b> |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------|
| Planificación | Mantener un mapa actualizado de actividades y frentes de trabajo del Proyecto. | Jefe Social / Equipo de Soporte / Áreas de Diseño |                    |
|               | Identificación de los canales y mecanismos más adecuados de                    | Jefe Social / Equipo de Soporte / Coordinador     |                    |

|                                               |                                                                                                                                                                                                |                                                                 |            |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------|
|                                               | comunicación con los vecinos y grupos de interés.                                                                                                                                              |                                                                 |            |
|                                               | Mapeo de medios de comunicación a nivel regional.                                                                                                                                              | Comunicador /<br>Equipo de Soporte                              |            |
| Información oportuna                          | Reuniones informativas con los vecinos y grupos de interés pertinentes al iniciar y finalizar los trabajos constructivos en los distintos frentes de obra.                                     | Coordinador /<br>Relacionistas<br>Comunitarios /<br>Comunicador | E1, E3, E4 |
| Atención de Consultas, Solicitudes y Reclamos | Instalación de una Oficina de Atención Ciudadana (lugar y horario a definir).                                                                                                                  | Coordinador /<br>Comunicador                                    |            |
|                                               | Recepción, canalización y respuesta oportuna a las consultas, solicitudes y reclamos de la población.                                                                                          | Comunicador                                                     | E1, E3, E4 |
| Vigilancia Ciudadana (visitas guiadas)        | Organizar, en coordinación con OHLA, visitas guiadas periódicas al Proyecto, generando así un clima de confianza con la población y los grupos de interés.                                     | Coordinador /<br>Relacionistas<br>Comunitarios /<br>Comunicador | E1, E3, E4 |
| Monitoreo de medios                           | Monitoreo de medios de comunicación a nivel regional y local donde pudiesen publicarse manifestaciones a favor o en contra de Proyecto (o alguno de los Programas descritos). Alerta temprana. | Coordinador /<br>Relacionistas<br>Comunitarios                  |            |

## 8. SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL

Cada uno de los Programas descritos deberá contar con un procedimiento, debidamente codificado y firmado por el área de Relaciones Comunitarias, así como los responsables por su implementación (ej.: el área de Logística/Contrataciones deberá estar involucrado en el procedimiento del PCMOL). Cada uno de estos procedimientos tendrá la siguiente estructura:

- i. Objetivo
- ii. Alcance
- iii. Metodología
- iv. Responsabilidades
- v. Indicadores y Metas
- vi. Anexos/Registros

Estos registros (formatos, formularios) serán el sustento para evidenciar el avance del PBVRP, y serán parte de los Informes Mensuales. Estos Informes Mensuales tendrán como fecha de cierre el 25 de cada mes, de modo que se pueda procesar la información para ser presentada y socializada al Gerente de Sitio el último día de cada mes. Finalmente, en estos reportes se incluirá la actualización del mapa de actores y grupos de interés, el análisis de riesgos y el mapa de conflictividad.

| Mes                                                                         | Ago-22 |   |   |   | Set-22 |   |   |   | Oct-22 |   |   |   | Nov-22 |   |   |   | Dic-22 |   |   |   | Ene-23 |   |   |   | Feb-23 |   |   |   | Mar-23 |   |   |   | Abr-23 |   |   |   | May-23 |   |   |   | Jun-23 |   |   |   | Jul-23 |  |  |  | Ago-23 |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|--|--|--|--------|--|--|--|
| Semana                                                                      | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Movilización                                                                |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Movilización de Personal M&A (Chimbote)                                     |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Instalación de Oficinas y Equipos                                           |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Desmovilización                                                             |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Sistema de Gestión Social                                                   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Elaboración de Procedimientos                                               |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Firma de Procedimientos                                                     |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Seguimiento a Indicadores Clave (KPI)                                       |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Informes Mensuales                                                          |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Socialización del Avance del PBVRP                                          |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Programa de Alineamiento Interno (PAI)                                      |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Elaboración del Código de Relaciones Comunitarias                           |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Capacitación a todo el personal actual                                      |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Inducción a personal nuevo                                                  |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Programa de RRCC y Prevención de Conflictos (PRC)                           |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Acercamiento con los actores y grupos de interés identificados              |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Identificación y análisis de nuevos actores y grupos de interés             |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Mantener actualizado el mapa de actores y grupos de interés                 |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Elaboración de mapa de conflictividad                                       |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Identificación y análisis de nuevas alertas tempranas y riesgos             |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Mantener actualizado el mapa de riesgos y oportunidades                     |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Visitas y reuniones donde se haya identificado un escenario de riesgo       |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Socialización interna de riesgos y oportunidades, definición de estrategias |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Socialización con autoridades y aliados estratégicos (cuando sea necesario) |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Manejo de crisis / Plan de Acción (cuando sea necesario)                    |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Programa de Acompañamiento a Afectaciones Prediales (PAAP)                  |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Coordinación con equipo predial sobre requerimientos de áreas               |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Identificación de partes interesadas y potenciales afectados                |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |
| Notificación, acercamiento y reunión inicial con potenciales afectados      |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |   |   |   |        |  |  |  |        |  |  |  |





INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS  
FORMATO 001 - ÁREA DE CONSTRUCCIÓN

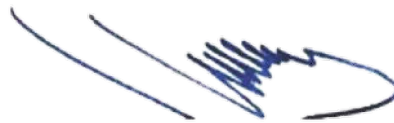
FORMATO DE EXPERIENCIA GENERAL EN GESTION INTEGRAL SOCIAL-PREDIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

|                               |                                            |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                      |                           |                                   |                                 |
|-------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Número y Nombre del Concurso: |                                            | Servicio de implementación y ejecución del Plan de Buenas Vecindad y Relaciones Públicas (PBVRP) en la cuenta del Río Lacramarca |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                      |                           |                                   |                                 |
| Nombre del Postor:            | Miranda & Amado Abogados S. Civil de R. L. |                                                                                                                                  | Representante:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Luis Marcelo De-Bernardis Llosa y Roberto Guillermo Mac Lean Martins |                           |                                   |                                 |
| País / Ciudad                 | Lima - Perú                                |                                                                                                                                  | Fecha (actual)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4/05/2022                                                            |                           |                                   |                                 |
| Ítem                          | Razón social del cliente                   | Nombre, cargo, e-mail y teléfono del contacto del cliente                                                                        | Número y nombre del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fecha de inicio del contrato                                         | Fecha de fin del contrato | Monto inicial del contrato (US\$) | Monto final del contrato (US\$) |
| 1                             | MINERA LAS BAMBAS                          | Oscar Galleros<br>Oscar.Gaggero@MMG.COM<br>Gerente Legal<br>3217359                                                              | Formalización de Consorcio Empresariales, Empresas Comunales y Locales que participan en el transporte de concentrado de Minera Las Bambas. Seguimiento a 12 Comunidades Campesinas, reunión, información y capacitación a las comunidades campesinas de las zonas de influencia para la adopción de acuerdos para la constitución de empresas comunales comunales. Cumplimiento de compromisos sociales de MMG en su zona de influencia | 22/09/2021                                                           | En curso                  | 72,900.00                         | En curso                        |
| 2                             | BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ                  | Marco Aiquipa<br>maiquipa@bcp.com.pe<br>Gerente de Proyectos Institucionales<br>977408695                                        | Diagnóstico Social, Plan de Gestión Social. Acompañamiento social a las Obras por Impuestos del BCP en los distritos de Santa Teresa y Echarati (La Convención - Cusco).                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1/08/2019                                                            | En curso                  | 57,800.00                         | En curso                        |
| 3                             | ENGIE ENERGIA PERU S.A                     | Rafael Flores<br>Gerente de Desarrollo.<br>Rafael.Flores@engie.com<br>6167979                                                    | Prospección social y predial del Proyecto Carhuaquero correspondiente a la Subestación Nueva Tumbes 220/60/22.9 kV 75 MVA y Línea en 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes / Prospección social y predial del Proyecto Carhuaquero correspondiente a la Línea de Transmisión Eléctrica de 220 kV Reque-Nueva Carhuaquero                                                                                                                           | 27/09/2021                                                           | 11/02/2022                | 46,329.03                         | En curso                        |
|                               |                                            |                                                                                                                                  | Servicio de consultoría en prospección social y predial para el "Proyecto Frontera" de Línea de Transmisión Eléctrica de 500kV Subestación Piura Nueva – Frontera, en los departamentos de Piura y Tumbes.                                                                                                                                                                                                                               | 26/02/2021                                                           | 1/07/2021                 | 37,435.82                         | 37435.82                        |
|                               |                                            |                                                                                                                                  | Servicio de consultoría en prospección social y predial para el "Proyecto Iberia" de Línea de Transmisión Eléctrica de 138 kV - Puerto Maldonado-Iberia, en el departamento de Madre de Dios; y, la "Sub Estación Eléctrica Valle del Chira", en el departamento de Piura.                                                                                                                                                               | 4/01/2021                                                            | 14/04/2021                | 52,070.85                         | 52,070.85                       |
|                               |                                            |                                                                                                                                  | Diagnóstico Predial Kanatari: Servicio de Diagnóstico de derechos de los polígonos de interés para la construcción de Microredes. Plan de Relacionamiento Social para adquisición de Predos                                                                                                                                                                                                                                              | 11/10/2019                                                           | 7/09/2020                 | 33,950.00                         | 33,950.00                       |
|                               |                                            |                                                                                                                                  | Estudio de Diagnóstico técnico - legal de derechos - Línea De Transmisión Eléctrica Del "Proyecto Lomitas a la Línea De Transmisión De 220 Kv Ica – Marcona" y el "Área de Generación Eólica Punta Lomitas"                                                                                                                                                                                                                              | 18/03/2018                                                           | En curso                  | 67,414.00                         | 61,414.00                       |
|                               |                                            |                                                                                                                                  | Asesoría integral en estrategias de negociación y saneamiento predial (adicionales Proyecto Lomitas) - Consultoría recurrente (mensual)                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 5/10/2020                                                            | En curso                  | En curso                          | 33,149.00                       |
|                               |                                            |                                                                                                                                  | Proyecto Fotovoltaico Hanaqapampa – Actualización de diagnóstico predial // Diagnóstico catastral (OC 4400135230)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 17/02/2018                                                           | 15/04/2021                | 26,276.45                         | 26,276.45                       |
|                               |                                            |                                                                                                                                  | Informe de diagnóstico de derechos del área de 883.51 ha denominado Proyecto San José, ubicado en el distrito de La Joya, provincia y departamento de Arequipa.                                                                                                                                                                                                                                                                          | 28/03/2016                                                           | 26/07/2021                | 34,980.00                         | 34,980.00                       |
|                               |                                            |                                                                                                                                  | Consultoría de prospección de terrenos sobre las áreas donde se ubicará el trazo de la Línea de Transmisión Enlace 500 KV Mantaro - Nueva Yanango - Carapongo y Subestaciones Asociadas. Evaluación social necesario para ejecutar el proyecto.                                                                                                                                                                                          | 19/05/2017                                                           | 18/07/2017                | 156,019.78                        | 122,475.53                      |

|    |                                      |                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                      |            |            |            |            |
|----|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
|    |                                      |                                                                                                                        | ENERSUR S.A (ahora Engie): Consultoría de prospección de terrenos sobre un área aproximada de 3,241.70 hectáreas ubicadas en los departamentos de Ancash y Huánuco.                                                                                  | 12/01/2016 | 26/05/2016 | 107,599.00 | 107,599.00 |
| 4  | TERNA PERÚ                           | Toribio Naola Humpire<br>Gerente de Sostenibilidad<br>tnaola@terna.it<br>984331590                                     | Diseño e Implementación del Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana para la Línea de Transmisión 138 kV Aguaytía - Pucallpa (Segundo Circuito)                                                                                                  | 1/02/2020  | 31/12/2020 | 40,000.00  | 40,000.00  |
|    |                                      |                                                                                                                        | Acompañamiento al Programa de Apoyo al Desarrollo Local para la Línea de Transmisión 138 kV Aguaytía - Pucallpa (Segundo Circuito)                                                                                                                   | 15/05/2021 | 30/11/2021 | 7,000.00   | 7,000.00   |
| 5  | NEXA RESOURCES PERU S.A.A.           | Amalia Lorena Carrillo<br>Vice Presidenta Regional de Sostenibilidad<br>lorena.carrillo@nexaresources.com<br>913220683 | Servicio para la negociación, adquisición e inscripción de derechos superficiales para el Proyecto Magistral, departamento de Ancash. Diseño de estrategias de negociación atendiendo a la evaluación social de la zona.                             | 3/10/2021  | En curso   | 193,837.00 | En curso   |
|    |                                      |                                                                                                                        | Servicio de gestión predial de las rutas de concentrado alternativa A (Parcelas 2 y 4) y alternativa B (Parcelas 1 y 3) y servicio de negociación de áreas de interés para la implementación del Proyecto Vial Conchucos - Proyecto Minero Magistral | 27/04/2021 | 8/09/2021  | 23,586.85  | 23,586.85  |
|    |                                      |                                                                                                                        | Implementación de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana COVID-19 en Comunidades Campesinas del área de influencia del Complejos Mineros Pasco y Cerro Lindo (Ica)                                                                              | 1/05/2020  | 31/10/2020 | 14,800.00  | 14,800.00  |
| 6  | CONTOUR GLOBAL                       | Gabriela Astete<br>Responsable Socio-Ambiental<br>gabriela.astete@contourglobal.com<br>952487060                       | Diagnóstico Social de los Proyectos Eólicos Talara y Cupisnique                                                                                                                                                                                      | 1/01/2020  | 31/03/2020 | 12,850.00  | 12,850.00  |
| 7  | PETROLEOS DEL PERU<br>PETROPERU S.A. | Luis Zoeger Núñez<br>Vicepresidente del Directorio<br>lzoeger@petroperu.com.pe<br>614-5000                             | Servicio de Identificación, Mapeo de Grupos de Interés, Diagnóstico, Diseño Y Monitoreo de Proyectos Sociales para el Relacionamento Comunitario con las Poblaciones Colindantes Al Tramo I, del Oleoducto Norperuano (ONP)                          | 4/09/2018  | 21/03/2019 | 498,847.76 | 498,847.76 |
|    |                                      | Verónica Rubiños<br>vrubinos@petroperu.com.pe<br>Responsable de Responsabilidad Social<br>987763456                    | Programa de Fortalecimiento a Líderes Locales en Gobernabilidad, Gestión Pública y Liderazgo en las Refinerías Conchán e Iquitos                                                                                                                     | 1/01/2020  | 15/03/2020 | 10,890.00  | 10,890.00  |
|    |                                      |                                                                                                                        | Programa de Fortalecimiento a Dirigentes Vecinales en Gobernabilidad, Gestión Pública y Liderazgo en el área de influencia de la Refinería Talara                                                                                                    | 1/12/2020  | 31/01/2021 | 5,100.00   | 5,100.00   |
| 8  | COMPAÑÍA MINRA KOLPA                 | Omar Franco<br>ofranco@kolpa.com.pe<br>Gerente de Sostenibilidad<br>987202244                                          | Diagnóstico Social de la Comunidad Campesina Huachocolpa                                                                                                                                                                                             | 1/03/2019  | 31/05/2019 | 6,864.00   | 6,864.00   |
| 9  | MINSUR                               | David Vásquez<br>Gerente de Sostenibilidad<br>999014837                                                                | Diagnóstico Social y Acompañamiento al Proyecto Santo Domingo (exploración minera), en Nuñoa - Puno                                                                                                                                                  | 1/09/2017  | 30/11/2019 | 331,590.00 | 331,590.00 |
| 10 | MINERA CASTOR                        | Bernardo Alvarez Calderón<br>Representante Legal<br>(01) 3726749                                                       | Plan de Gestión Social para la Mina María José (Minera Castor)                                                                                                                                                                                       | 1/03/2017  | 30/04/2017 | 13,612.50  | 13,612.50  |

|    |                                      |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |            |              |              |
|----|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|--------------|--------------|
| 11 | MINERA CHINALCO PERÚ S.A             | Raúl La Madrid Coello<br>General Counsel<br>rlamadrid@chinalco.com.pe<br>708-8000    | Gestión Predial y social como diagnóstico de derechos, catastro de predios, saneamiento y titulación, tasación de tierras, negociación para compra de predios o servidumbre y elaboración de expedientes técnicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1/01/2017  | 31/12/2017 | 123,500.00   | 123,084.35   |
|    |                                      |                                                                                      | Valuación y negociación de derechos de servidumbre requeridos para la implementación de las Líneas Eléctricas de 23kV y 220kV del Proyecto Toromocho. Evaluación social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 27/05/2013 | 11/06/2013 | 59,685.00    | 59,685.00    |
|    |                                      |                                                                                      | Gestión Predial como diagnóstico de derechos, catastro de predios, saneamiento y titulación, tasación de tierras, negociación para compra de predios o servidumbre y elaboración de expedientes técnicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1/10/2012  | 31/12/2013 | 187,500.00   | 187,500.00   |
| 12 | ACQUA ENERGIA S.R.L.                 | Felipe Del Aguila<br>Apoderado<br>fdelaguila@acquaenergia.com<br>637-5349            | Diagnóstico Físico Legal , catastro, valuación de activos, negociación con comunidades campesinas e inscripción de derechos adquiridos sobre predios rurales individuales y de comunidades campesinas de los proyectos Centrales Hidroeléctricas Marca, Casca, Alcaparrosa y Miraflores y la Línea de Transmisión Marca – Casca – Alcaparrosa de 50 kV. Elaboración y ejecución del Plan de adquisición de tierras y relacionamiento social.                                                                                                                                                                                                                                                                   | 27/04/2015 | 27/10/2015 | 85,950.00    | 85,950.00    |
| 13 | GRUPO ABENGOA                        | Francisco Nieto<br>Abogado<br>francisco.nieto@abengoa.com<br>224-5489                | ABENGOA PERU S.A: Diagnóstico, catastro, adquisición, saneamiento e inscripción de predios de 66 comunidades campesinas y propietarios privados del proyecto Línea de Transmisión 220kV Machu Picchu – Tintaya                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 6/01/2014  | 16/07/2015 | 867,831.13   | 861,631.62   |
|    |                                      |                                                                                      | ABENGOA PERU S.A: Elaboración de diagnóstico físico-legal de predios rurales y tierras comunales de las provincias de La Convención, Urubamba, Anta, Cusco, Quispicanchi, Acomayo, Canchis, Canas y Espinar, del departamento de Cusco, los cuales estaban afectados por la línea de transmisión del proyecto Línea de Transmisión 220kV Machu Picchu – Tintaya.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |            | 90,866.55    | 105,068.00   |
|    |                                      |                                                                                      | ABENGOA TRANSMISION SUR S.A: Proyecto de Línea de Transmisión Chilca - Montalvo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |            | 1,595,000.00 | 1,702,479.69 |
|    |                                      |                                                                                      | ABENGOA TRANSMISION NORTE S.A: Diagnóstico de derechos y catastro del proyecto Línea de Transmisión 220kV S.E. Ilo 3 S.E                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 17/09/2014 | 5/01/2015  | 74,500.00    | 74,500.00    |
|    |                                      |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 11/12/2013 | 24/03/2014 | 65,169.00    | 34,860.00    |
|    |                                      |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 11/12/2013 | 24/03/2014 | 5,933.28     | 5,933.28     |
| 14 | CAL DEL CENTRO S.A.C.                | Ursula Luna<br>Abogado<br>uluna@chinalco.com.pe<br>708-8000                          | Gestión Predial: diagnóstico de derechos, catastro de predios, saneamiento y titulación, tasación de tierras, negociación para compra de predios o servidumbre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1/02/2014  | 31/01/2015 | 120,000.00   | 110,754.50   |
|    |                                      |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |            |              |              |
| 15 | EMPRESA DE GENERACIÓN HUALLAGA S.A.  | Bruno Souza Rabello Santos<br>bruno_rabello@ctg.pe<br>2172800                        | Diagnóstico de derechos Sociales y Prediales. Ejecución del Censo Social para elaborar (y ejecutar) con el cliente, el Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario(PCRI), conjuntamente con la elaboración de catastro, saneamiento, negociación e inscripción de predios de comunidades campesinas y propietarios privados respecto a la Línea Transmisión 220kV S.E. Chaglla - S.E. Paragsha de 127 kilómetros de longitud, en los departamentos de Huánuco y Cerro de Pasco que atraviesa catorce (14) Comunidades Campesinas, 308 propiedades privadas y más de 1600 predios posesionados por comuneros y terceros.Cumplimiento de estandar Banco Mundial y la International Hydropower Asociation. | 27/02/2013 | 27/10/2013 | 523,000.00   | 523,000.00   |
|    |                                      |                                                                                      | Plan de Gestión Ambiental, Social, de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Etapa de Operación de la Central Hidroeléctrica Chaglla                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1/11/2016  | 28/02/2017 | 8,000.00     | 8,000.00     |
| 16 | RIO TINTO MINERA PERU LIMITADA S.A.C | Maria Alejandra Delgado<br>Gerente General<br>Maria.delgado@riotinto.com<br>610-7878 | Realización del servicio de gestión social y predial de tierras destinado a adquirir derechos de usufructo y superficie requeridos por el proyecto denominado "La Granja" para el desarrollo de actividades de exploración en la provincia de Chota. Elaboración de Plan de Negociación y Adquisición de Tierras con especial énfasis en cumplimiento de estándares sociales internacionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1/01/2012  | 30/04/2015 | 1,408,825.68 | 1,053,600.00 |
|    |                                      |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |            | 55,432.27    | 55,432.27    |
|    |                                      |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |            | 104,614.04   | 272,800.00   |

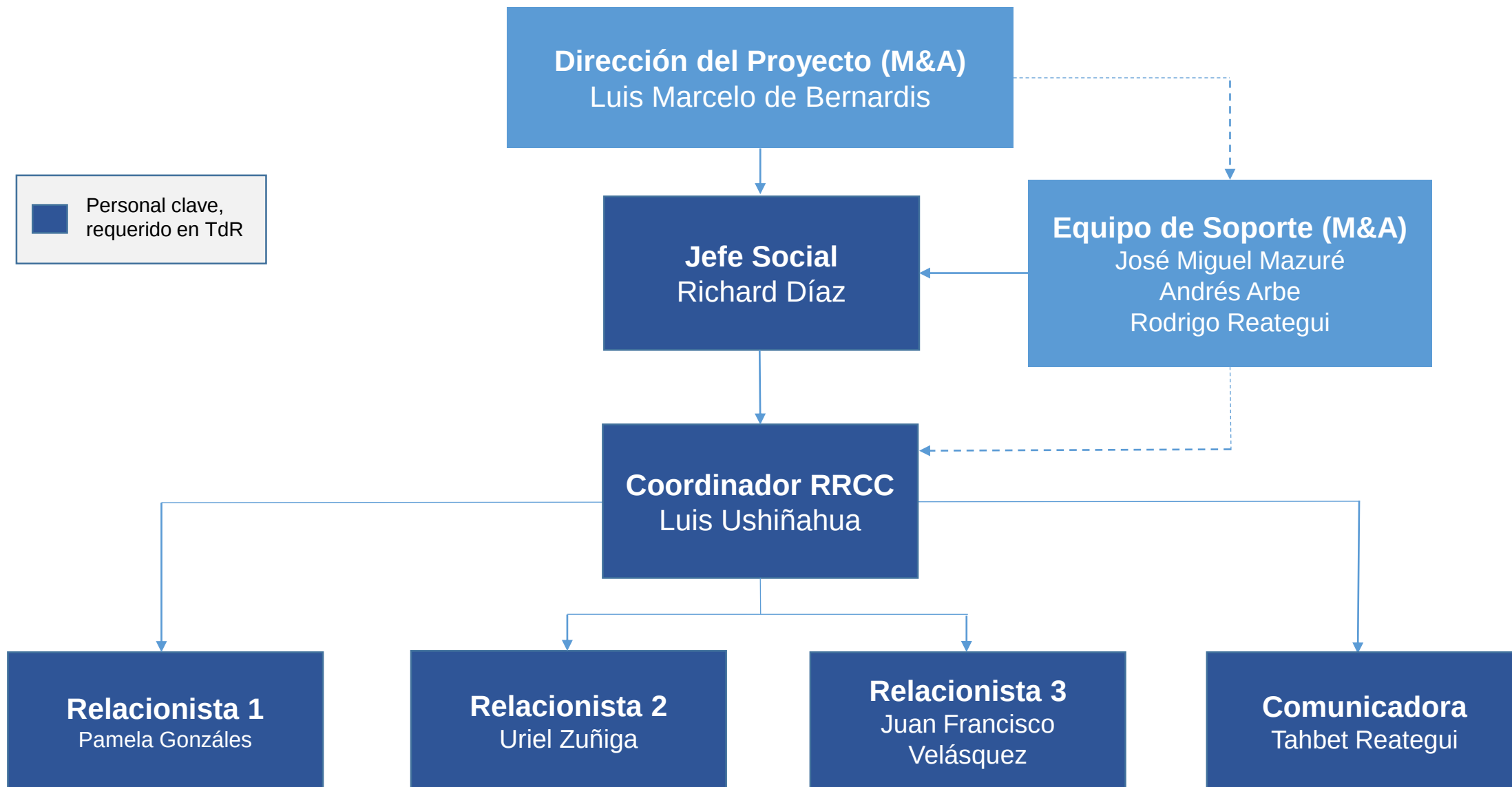
|    |                                    |                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                   |            |            |            |            |
|----|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| 17 | KALLPA GENERACION S.A              | Roxana Guzman<br>General Counsel<br>Roxana.Guzman@inkiaenergy.com<br>708 2243     | Central Hidroeléctrica M3 - Cerro del Águila. Gestión Predial y Social para la identificación, censo, catastro, negociación de tierras de 8 comunidades campesinas en el área de influencia directa del proyecto. | 14/01/2010 | 14/10/2010 | 387,500.00 | 551,937.60 |
|    |                                    |                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                   |            |            | 310,000.00 | 261,209.70 |
| 18 | H2OLMOS S.A                        | Ana Cecilia Rodriguez Riva<br>General Counsel<br>arodriguez@h2cto.com<br>217 4324 | Saneamiento de Tierras del Proyecto de Irrigación Olmos. Gestión Predial y Social conjunta con el cliente para la negociación y liberación del área del proyecto.                                                 | 25/10/2010 | 25/04/2011 | 89,300.00  | 89,300.00  |
|    |                                    |                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                   |            |            | 33,509.31  | 33,509.31  |
| 19 | COMPAÑÍA OPERADORA DE LNG DEL PERÚ | Winnifer Kindlimann<br>Finance Analyst<br>wkindlimann@colp.com.pe<br>707-2100     | Asesoría integral, legal, predial y sociales para la adquisición de las áreas requeridas por el proyecto. Más de 4000 predios negociados y saneados bajo los estándares sociales del IFC.                         | 2/06/2006  | 7/02/2008  | 365,923.52 | 365,923.52 |
|    |                                    |                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                   | 2/06/2006  | 24/08/2009 | 280,259.70 | 280,259.70 |



Luis Marcelo Attilio De Bernardis



Roberto Guillermo Mac Lean Martins



| FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES                                                                                   |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |                            |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
| SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BUEN VECINO Y RELACIONES PÚBLICAS PARA EL PROYECTO RÍO LACRAMARCA (ÁNCASH) |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |                            |                   |
| Nombre del Especialista:                                                                                                      |                                            | RICHARD DÍAZ GONZALEZ                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |                            |                   |
| Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:                                                                             |                                            | JEFE SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                            |                   |
| ¿Personal clave (exigido en TdR)?                                                                                             |                                            | SÍ                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |                            |                   |
| Carrera / Profesión:                                                                                                          |                                            | ABOGADO - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ                                                                                                                                                                                                                                             |                           |                            |                   |
| Otros estudios relevantes:                                                                                                    |                                            | DIPLOMADO EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL - ESAN                                                                                                                                                                                                                           |                           |                            |                   |
| Años de experiencia en gestión social y afines:                                                                               |                                            | 27.3                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |                            |                   |
| Detalle de la experiencia profesional relevante                                                                               |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |                            |                   |
| Proyecto / Servicio                                                                                                           | Empresa / Organización                     | Cargo / Responsabilidades                                                                                                                                                                                                                                                                      | Fecha de inicio (mes/año) | Fecha de término (mes/año) | Tiempo (en meses) |
| Terminal Multipropósito de Chancay                                                                                            | China Harbour Engineering Company          | Formulador del Plan de Gestión Social                                                                                                                                                                                                                                                          | Ene-21                    | May-21                     | 5                 |
| Operadora Sur Perú                                                                                                            | Intersur Concesiones S.A.                  | Consultor y responsable del plan de liberación de terrenos para la Vía de Evitamiento Ollachea Tramo 4: Azángaro - Puente Inambari del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil.                                                                                                         | Ene-20                    | Jun-20                     | 6                 |
| Consorcio Bella Unión                                                                                                         | Euroconsult Sucursal Perú                  | Responsable de los asuntos sociales, prediales, ambientales y de arqueología en los Contratos con el MTC para la formulación de Expedientes Técnicos Definitivos para la Rehabilitación de los Puentes y Accesos Chamorro en Ica y Salitral en Piura.                                          | Ene-19                    | Feb-20                     | 14                |
| Consorcio Consultor Cuenca del río Huaura                                                                                     |                                            | Responsable de asuntos sociales, prediales, ambientales, arqueológicos y de comunicaciones en el Contrato con el PSI del MINAGRI para la formulación del “Plan Integral para el Control de Inundaciones y Movimientos de Masa de la Cuenca del río Huaura para la Reconstrucción con Cambios”. |                           |                            |                   |
| Oleoducto Nor Peruano / Planta de Gestión Integral de RRSS Chilca).                                                           | Grupo Seché                                | Director de Gestión Social / Consultor                                                                                                                                                                                                                                                         | Dic-17                    | Ene-19                     | 14                |
| Gasoducto Sur Peruano                                                                                                         | Consorcio Constructor Ductos del Sur       | Gerente de Relaciones Sociales                                                                                                                                                                                                                                                                 | Jul-14                    | Jun-17                     | 36                |
| Hidroeléctrica Chaglla                                                                                                        | Consorcio Constructor Chaglla              | Gerente de Sostenibilidad                                                                                                                                                                                                                                                                      | Ago-11                    | Jul-14                     | 36                |
| Carretera Interoceánica Sur                                                                                                   | CONIRSA S.A.                               | Gerente de Relaciones Corporativas, Administración, Legal y RR.CC.                                                                                                                                                                                                                             | Jun-05                    | Jul-11                     | 74                |
| Sector Público                                                                                                                | Ministerio del Interior                    | Vice-Ministro                                                                                                                                                                                                                                                                                  | May-04                    | Dic-04                     | 8                 |
| Sector Público                                                                                                                | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Jefe de Gabinete de Asesores                                                                                                                                                                                                                                                                   | Ago-02                    | May-04                     | 22                |
| Sector Público                                                                                                                | Ministerio de Pesquería                    | Asesor                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Ago-01                    | Jul-02                     | 12                |
| Proyectos varios                                                                                                              | Sociedad Nacional de Pesquería             | Vice-Coordinador del Proyecto USAID - SPDA - SNP: “Prevención de la Contaminación Ambiental en la Bahía de Paracas”.<br>Representante de los gremios de empresarios pesqueros del Pacífico Sur.                                                                                                | Feb-93                    | Jul-01                     | 101               |
|                                                                                                                               |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Total (meses)             |                            | 328               |
|                                                                                                                               |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Total (años)              |                            | 27.3              |

| <b>FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES</b><br>SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BUEN VECINO Y RELACIONES PÚBLICAS PARA EL PROYECTO RÍO LACRAMARCA (ÁNCASH)                                                                                   |                        |                                                                                                                                                                                        |                           |                            |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
| <b>Nombre del Especialista:</b>                                                                                                                                                                                                                                       |                        | LUIS ALBERTO USHIÑAGUA SAAVEDRA                                                                                                                                                        |                           |                            |                   |
| <b>Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:</b>                                                                                                                                                                                                              |                        | COORDINADOR DE RELACIONES COMUNITARIAS                                                                                                                                                 |                           |                            |                   |
| <b>¿Personal clave (exigido en TdR)?</b>                                                                                                                                                                                                                              |                        | SÍ                                                                                                                                                                                     |                           |                            |                   |
| <b>Carrera / Profesión:</b>                                                                                                                                                                                                                                           |                        | SOCIÓLOGO - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS                                                                                                                                   |                           |                            |                   |
| <b>Otros estudios relevantes:</b>                                                                                                                                                                                                                                     |                        | - DIPLOMADO EN ANÁLISIS, GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ                                                               |                           |                            |                   |
| <b>Años de experiencia en gestión social y afines:</b>                                                                                                                                                                                                                |                        | 10.3                                                                                                                                                                                   |                           |                            |                   |
| Detalle de la experiencia profesional relevante                                                                                                                                                                                                                       |                        |                                                                                                                                                                                        |                           |                            |                   |
| Proyecto / Servicio                                                                                                                                                                                                                                                   | Empresa / Organización | Cargo / Responsabilidades                                                                                                                                                              | Fecha de inicio (mes/año) | Fecha de término (mes/año) | Tiempo (en meses) |
| Corporativo (Sede Central Lima)                                                                                                                                                                                                                                       | MOTA ENGIL PERÚ        | Jefe de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias                                                                                                                               | Mar-21                    | Jun-22                     | 15                |
| Obra Planta Concentradora Norte - Proyecto Minero Quellaveco                                                                                                                                                                                                          | GyM                    | Analista de Relaciones Comunitarias (relacionamiento con actores clave, seguimiento al sistema de gestión social)                                                                      | Dic-20                    | Mar-21                     | 4                 |
| Varios (construcción):<br>- Etapa 3 y 4 de Presa de Relave<br>- Las Bambas<br>- Presa Vizcachas y Bocatoma Titire - Quellaveco<br>- Movimiento de Tierras y Port Marine Facility - Mina Justa<br>- Recrecimiento del Depósito de Relaves Nieve Ucرو II - Minera Raura | MOTA ENGIL PERÚ        | Coordinador de Relaciones Comunitarias                                                                                                                                                 | Mar-18                    | Mar-20                     | 24                |
| Proyectos de Saneamiento Urbano en Lima Metropolitana                                                                                                                                                                                                                 | SEDAPAL                | Analista Principal de Gestión Social (relacionamiento con actores clave, monitoreo social, comunicación ciudadana)                                                                     | Jun-15                    | Dic-17                     | 30                |
| Proyecto Minero Las Bambas (Fase de Construcción)                                                                                                                                                                                                                     | GyM                    | Relacionista Comunitario (Relaciones comunitarias, acompañamiento a negociaciones prediales, manejo de conflictos, contratación de mano de obra y proveedores locales, comunicaciones) | Feb-12                    | May-15                     | 39                |
| Ampliación de la Planta de Cementos Lima                                                                                                                                                                                                                              |                        | Asistente de Relaciones Comunitarias (diagnóstico social, informes mensuales, ejecución del Plan de Relaciones Comunitarias)                                                           | Ene-11                    | Ene-12                     | 12                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |                                                                                                                                                                                        | <b>Total (meses)</b>      |                            | <b>124</b>        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |                                                                                                                                                                                        | <b>Total (años)</b>       |                            | <b>10.3</b>       |

| FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                             |                           |                            |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
| SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BUEN VECINO Y RELACIONES PÚBLICAS PARA EL PROYECTO RÍO LACRAMARCA (ÁNCASH) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                             |                           |                            |                   |
| Nombre del Especialista:                                                                                                      | PAMELA GONZÁLES SAMAMÉ                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                             |                           |                            |                   |
| Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:                                                                             | RELACIONISTA COMUNITARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                             |                           |                            |                   |
| ¿Personal clave (exigido en TdR)?                                                                                             | SÍ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                             |                           |                            |                   |
| Carrera / Profesión:                                                                                                          | CIENCIAS POLÍTICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                             |                           |                            |                   |
| Otros estudios relevantes:                                                                                                    | - MAESTRÍA EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES<br>- ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS HÍDRICOS - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ<br>- ESPECIALIZACIÓN EN TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA |                                                                                             |                           |                            |                   |
| Años de experiencia en gestión social y afines:                                                                               | 5.8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                             |                           |                            |                   |
| Detalle de la experiencia profesional relevante                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                             |                           |                            |                   |
| Proyecto / Servicio                                                                                                           | Empresa / Organización                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Cargo / Responsabilidades                                                                   | Fecha de inicio (mes/año) | Fecha de término (mes/año) | Tiempo (en meses) |
| Seguimiento y Gestión de Compromisos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo                                             | Presidencia del Consejo de Ministros                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Consultora (Gestión de Compromisos, Mesas de Diálogo)                                       | Nov-21                    | Ene-22                     | 3                 |
| Oficina General de Gestión Social                                                                                             | Ministerio de Energía y Minas                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Consultora (Analista de Conflictos, Comités de Gestión)                                     | Nov-20                    | Set-21                     | 11                |
| Dirección General de Asuntos Socio - Ambientales                                                                              | Ministerio de Transportes y Comunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Especialista Social (Analista de Conflictos, Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana) | Set-16                    | Mar-18                     | 19                |
| Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos                                                                                  | Autoridad Nacional del Agua                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Especialista Social (Analista de Conflictos, Diagnósticos, Asistencia Técnica)              | Jul-15                    | Ago-16                     | 14                |
|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Asistente de Controversias                                                                  | Ago-13                    | Jun-15                     | 23                |
| Total (meses)                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                             |                           |                            | 70                |
| Total (años)                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                             |                           |                            | 5.8               |

| <b>FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES</b><br>SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BUEN VECINO Y RELACIONES PÚBLICAS PARA EL PROYECTO RÍO LACRAMARCA (ÁNCASH) |                                      |                                                                                                                                                             |                           |                            |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
| <b>Nombre del Especialista:</b>                                                                                                                                                     |                                      | URIEL ZUÑIGA VARGAS                                                                                                                                         |                           |                            |                   |
| <b>Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:</b>                                                                                                                            |                                      | RELACIONISTA COMUNITARIO                                                                                                                                    |                           |                            |                   |
| <b>¿Personal clave (exigido en TdR)?</b>                                                                                                                                            |                                      | SÍ                                                                                                                                                          |                           |                            |                   |
| <b>Carrera / Profesión:</b>                                                                                                                                                         |                                      | INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA                                                                                  |                           |                            |                   |
| <b>Otros estudios relevantes:</b>                                                                                                                                                   |                                      | - POSGRADO EN RELACIONES COMUNITARIAS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA |                           |                            |                   |
| <b>Años de experiencia en gestión social y afines:</b>                                                                                                                              |                                      | 8.5                                                                                                                                                         |                           |                            |                   |
| Detalle de la experiencia profesional relevante                                                                                                                                     |                                      |                                                                                                                                                             |                           |                            |                   |
| Proyecto / Servicio                                                                                                                                                                 | Empresa / Organización               | Cargo / Responsabilidades                                                                                                                                   | Fecha de inicio (mes/año) | Fecha de término (mes/año) | Tiempo (en meses) |
| Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en la Av. Javier Pérez de Cuéllar, Ayacucho                                                                           | Gobierno Regional de Ayacucho        | Servicio de Seguridad Industrial                                                                                                                            | Feb-20                    | Jul-20                     | 6                 |
| Acompañamiento a la Gestión Social del Proyecto Santo Domingo - MINSUR                                                                                                              | Gea Sostenibilidad                   | Gestor de Relaciones Comunitarias                                                                                                                           | Jun-19                    | Set-19                     | 4                 |
| Gestión Técnica de la Dirección de Articulación Territorial - Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (PIRDAIS)                                       | DEVIDA                               | Sistematización de Líneas de Base Socio-Económicas de Proyectos Productivos                                                                                 | Oct-17                    | Dic-18                     | 15                |
| Proyecto Minero María José (Ocros)                                                                                                                                                  | Minera Castor                        | Relacionista Comunitario / Responsable del Programa de Apoyo al Desarrollo Comunitario                                                                      | Dic-16                    | Jul-17                     | 8                 |
| Gasoducto Sur Peruano                                                                                                                                                               | Consortio Constructor Ductos del Sur | Relacionista Comunitario / Responsable del Programa de Apoyo al Desarrollo Local                                                                            | Mar-15                    | Abr-16                     | 14                |
| Hidroeléctrica Chaglla                                                                                                                                                              | Consortio Constructor Chaglla        | Relacionista Comunitario / Responsable del Programa de Apoyo a la Producción Local                                                                          | Ene-13                    | Ene-15                     | 25                |
| Programa de Compras a MYPerú                                                                                                                                                        | FONCODES                             | Supervisor de Micro y Pequeña Empresa                                                                                                                       | Abr-12                    | Ago-12                     | 5                 |
|                                                                                                                                                                                     | ONG Vecinos Perú                     | Responsable de Programas Sociales                                                                                                                           | Ene-11                    | Ene-12                     | 13                |
|                                                                                                                                                                                     | ONG JIDA                             | Responsable de Programas Sociales                                                                                                                           | Ene-10                    | Dic-10                     | 12                |
|                                                                                                                                                                                     |                                      |                                                                                                                                                             | <b>Total (meses)</b>      |                            | <b>102</b>        |
|                                                                                                                                                                                     |                                      |                                                                                                                                                             | <b>Total (años)</b>       |                            | <b>8.5</b>        |

| <b>FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES</b><br>SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BUEN VECINO Y RELACIONES PÚBLICAS PARA EL PROYECTO RÍO LACRAMARCA (ÁNCASH) |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                            |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
| <b>Nombre del Especialista:</b>                                                                                                                                                     |                                                    | JUAN FRANCISCO VELÁSQUEZ CORNEJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                           |                            |                   |
| <b>Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:</b>                                                                                                                            |                                                    | RELACIONISTA COMUNITARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |                            |                   |
| <b>¿Personal clave (exigido en TdR)?</b>                                                                                                                                            |                                                    | SÍ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           |                            |                   |
| <b>Carrera / Profesión:</b>                                                                                                                                                         |                                                    | ANTROPÓLOGO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |                            |                   |
| <b>Otros estudios relevantes:</b>                                                                                                                                                   |                                                    | - MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA - UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO<br>- ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS, GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO<br>- ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO |                           |                            |                   |
| <b>Años de experiencia en gestión social y afines:</b>                                                                                                                              |                                                    | 9.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |                            |                   |
| Detalle de la experiencia profesional relevante                                                                                                                                     |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                            |                   |
| Proyecto / Servicio                                                                                                                                                                 | Empresa / Organización                             | Cargo / Responsabilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Fecha de inicio (mes/año) | Fecha de término (mes/año) | Tiempo (en meses) |
| Limpieza del Derecho de Vía y Sistema de Alerta Temprana - Sector 10, Tramo I del Oleoducto Nor Peruano                                                                             | MARYORY4                                           | Elaboración del Plan de Gestión Social / Jefe de Relaciones Comunitarias                                                                                                                                                                                                                                                                      | Nov-19                    | Ene-20                     | 3                 |
| Mejoramiento del Servicio de Agua y Alcantarillado en el distrito de Masamari (Satipo)                                                                                              | FAMVELCOR S.A.C.                                   | Coordinador de Relaciones Comunitarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Ene-17                    | Ago-19                     | 32                |
|                                                                                                                                                                                     | Congreso de la República                           | Técnico I / Asesor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Jul-16                    | Dic-16                     | 6                 |
| Mejoramiento del Servicio de Agua y Alcantarillado en el distrito de Bagua Chico (Bagua)                                                                                            | FAMVELCOR S.A.C.                                   | Coordinador de Relaciones Comunitarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Ene-14                    | Jul-16                     | 31                |
| Mejora de la Gobernanza e Implementación de Mecanismos Transparentes de Negociación en la Forestería Indígena en Atalaya                                                            | Agencia Peruana de Cooperación Internacional       | Supervisor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Oct-15                    | Nov-15                     | 2                 |
|                                                                                                                                                                                     | Instituto Nacional de Estadística e Informática    | Coordinador Local                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Jul-15                    | Sep-15                     | 3                 |
| División de Participación Vecinal / Brigada SISFOH                                                                                                                                  | Municipalidad Distrital de La Esperanza (Trujillo) | Jefe de División / Jefe de Brigada de Empadronamiento SISFOH                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Jun-11                    | Dic-13                     | 31                |
| <b>Total (meses)</b>                                                                                                                                                                |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                            | <b>108</b>        |
| <b>Total (años)</b>                                                                                                                                                                 |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                            | <b>9.0</b>        |

| FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES                                                                                   |                                 |                                                                                                                      |                           |                            |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
| SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BUEN VECINO Y RELACIONES PÚBLICAS PARA EL PROYECTO RÍO LACRAMARCA (ÁNCASH) |                                 |                                                                                                                      |                           |                            |                   |
| Nombre del Especialista:                                                                                                      |                                 | TAHBET CAROLA REATEGUI PAJUELO                                                                                       |                           |                            |                   |
| Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:                                                                             |                                 | COMUNICADOR                                                                                                          |                           |                            |                   |
| ¿Personal clave (exigido en TdR)?                                                                                             |                                 | Sí                                                                                                                   |                           |                            |                   |
| Carrera / Profesión:                                                                                                          |                                 | COMUNICACIÓN SOCIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA                                                                 |                           |                            |                   |
| Otros estudios relevantes:                                                                                                    |                                 | - ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y GESTIÓN SOCIAL SOSTENIBLE - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ |                           |                            |                   |
| Años de experiencia en gestión social y afines:                                                                               |                                 | 4.8                                                                                                                  |                           |                            |                   |
| Detalle de la experiencia profesional relevante                                                                               |                                 |                                                                                                                      |                           |                            |                   |
| Proyecto / Servicio                                                                                                           | Empresa / Organización          | Cargo / Responsabilidades                                                                                            | Fecha de inicio (mes/año) | Fecha de término (mes/año) | Tiempo (en meses) |
| Oficina de Atención al Ciudadana y Gestión Documental                                                                         | PRONABEC (MINEDU)               | Analista de Atención al Ciudadano                                                                                    | Jun-20                    | Abr-22                     | 22                |
|                                                                                                                               |                                 |                                                                                                                      | Sep-17                    | Ene-20                     | 28                |
| Proyecto de Masificación de Gas Natural - Chorrillos y Callao                                                                 | Construredes                    | Relacionista Comunitaria (sensibilización ciudadana en Chorrillos y Callao, mapeo y diagnóstico de actores)          | Feb-20                    | Mar-20                     | 2                 |
| Subgerencia de Imagen Institucional                                                                                           | Municipalidad de Nuevo Chimbote | Redactora periodística / Entrevistadora a funcionarios, autoridades y pobladores del distrito                        | Nov-16                    | Mar-17                     | 5                 |
| Total (meses)                                                                                                                 |                                 |                                                                                                                      |                           |                            | 57                |
| Total (años)                                                                                                                  |                                 |                                                                                                                      |                           |                            | 4.8               |

## **E. RICHARD DÍAZ GONZALEZ**

Teléfonos: (51-1) 997570410 – 3681793

Correo electrónico: [rdg@rdiaz.pe](mailto:rdg@rdiaz.pe)

### **Perfil**

- ✓ Ejecutivo con extenso desempeño en la gerencia social, ambiental, de comunicaciones y, en las relaciones gubernamentales, institucionales y políticas, tanto en la fase de la formulación de los estudios de ingeniería, como en la implementación de proyectos de inversión privada en infraestructura de transporte, energía e hidrocarburos. Asimismo, con experiencia en Alta Dirección del sector público pesquero, como vice ministro en el sector transportes, vice ministro del interior y, en la gestión de la actividad gremial empresarial.
- ✓ Competencia para identificar y asumir los desafíos y oportunidades en complejos entornos sociales y políticos en proyectos de inversión e intervenciones privadas, alcanzando el adecuado posicionamiento a través del alineamiento interno y el liderazgo de equipos de trabajo multidisciplinarios y multiétnicos.

### **Experiencia**

- ✓ Diagnóstico y evaluación de la viabilidad social previa a la intervención, construcción y operación de proyectos privados, para la adecuada toma de decisiones en el marco de los estándares internacionales del IFC /BID, CAF y Principios de Ecuador.
- ✓ Diseño y gestión de Líneas de Base Social; identificación, mapeo y análisis de los actores y grupos de interés y sus percepciones; evaluación de impactos socio-ambientales en el área de influencia y, análisis y gestión de los riesgos sociales.
- ✓ Liderazgo en la ejecución de Planes de Participación Ciudadana exitosos para viabilizar la aprobación de los Instrumentos de Gestión Socio Ambiental para la ejecución de los proyectos de inversión e intervenciones.
- ✓ Formulación y dirección de las herramientas de gestión social para la ejecución de los proyectos e intervenciones sin interferencias ni conflictos como: Plan de Comunicaciones, Plan de Relaciones Comunitarias, Plan de Negociación de Tierras, Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario, Plan de Prevención y Manejo de Interferencias y Conflictos Sociales y, Plan de Salida por Obra Concluida.
- ✓ Mediación y facilitador para la comunicación entre sectores, organizaciones, grupos de interés, actores sociales y políticos.
- ✓ Elaboración de Informes Sociales para entidades contratantes y organismos de fiscalización.

### **Trayectoria**

**China Harbour Engineering Company SAC**  
**Consortium CHECSAC-CCCC4TH**

**Ene. - May. 2021**

- ✓ Formador del Plan de Gestión Social ("Enfoque Social Comunitario") para la licitación del proyecto de construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay.

**Intersur Concesiones S.A.**

Ene. - Jun. 2020

**Operadora Sur Perú**

- ✓ Consultor y responsable del Plan de Acción para la liberación de terrenos para la ejecución de la construcción de la Vía de Evitamiento Ollachea, Tramo 4: Azángaro - Puente Inambari del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil.

**Empresa Minera Santa María SAC**

Feb. 2019 - Mar. 2020

**Planta de Procesamiento Usayma**

- ✓ Consultor para el relacionamiento socio-político e interinstitucional con la C.C. Ayrihuanca, así como con autoridades y líderes gremiales y sociales del distrito de Micaela Bastidas, de la provincia de Grau y del Gobierno Regional de Apurímac.

**Euroconsult Sucursal Perú.**

Ene. 2019 - Feb. 2020

**Consorcio Bella Unión.**

- ✓ Responsable de los asuntos sociales, prediales, ambientales y de arqueología en los Contratos con el MTC para la formulación de Expedientes Técnicos Definitivos para la Rehabilitación de los Puentes y Accesos Chamorro en Ica y Salitral en Piura.

**Consorcio Consultor Cuenca de río Huaura**

- ✓ Responsable de los asuntos sociales, prediales, ambientales, arqueológicos y de comunicaciones en el Contrato con el PSI del MINAGRI para la formulación del “Plan Integral para el Control de Inundaciones y Movimientos de Masa de la Cuenca del río Huaura para la Reconstrucción con Cambios”.

**Grupo Seché****Consultor y Asesor Externo**

Ago. 2018 - Ene. 2019

**Director en Gestión Social**

Dic. 2017 - Ago. 2018

- ✓ Diseño y ejecución de los Planes de Gestión Social para los Servicios Técnicos Especializados contratados por Petroperú, para la contención, recuperación, limpieza y remediación ambiental de las áreas afectadas por el derrame de petróleo crudo ocurrido en los km. 87+887; 58+070, 51 y 23+500 (24+367) del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano, en interacción con 6 Comunidades Nativas y el Centro Poblado de Maypuco, en los distritos Urarinas y Lagunas, provincias Loreto y Alto Amazonas del departamento Loreto.
- ✓ Diseño, preparación y ejecución del Plan de Gestión Social para el Servicio Técnico Especializado contratado por Petroperú, para la contención, recuperación, limpieza y remediación ambiental de las áreas afectadas por el derrame de petróleo crudo ocurrido en el Km. 221+046 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano, en interacción con la Comunidad Nativa Chapis de la etnia awajum, sus anexos Nueva Alegría, Capernaum, Ajachim, Wee y la Comunidad Campesina El Banco, del distrito de San Lorenzo, provincia Datem Marañón, departamento de Loreto.
- ✓ Diseño y ejecución del Plan de Gestión Social para la Planta de Gestión Integral de Residuos (ex “Taris”) ubicada en la Quebrada Chutana, distrito de Chilca, provincia de Cañete, Lima.
- ✓ Diseño y ejecución de la estrategia integral de Gestión Social corporativa.

**Analytica Mineral Service SAC.****Consultor y Gestor Legal de Minera Castor SAC**

Oct. 2017 - Ago. 2018

- ✓ Aprobación del Plan de Minado para Inicio de Operaciones del Proyecto “María José” en el departamento de Ancash.

## **Consorcio Constructor Ductos del Sur S.A.**

Gerente de Relaciones Sociales

Jul. 2014 - Jun. 2017

- ✓ Diseño y ejecución de los planes de Participación Ciudadana, Relaciones Comunitarias, del Gasoducto Sur Peruano, desplegado en 52 distritos de 15 provincias de Cusco, Arequipa y Moquegua.
- ✓ Negociación para la servidumbre y autorizaciones de uso temporal de terrenos en 1,135 km. con 5 comunidades nativas, 95 comunidades campesinas, posesionarios y propietarios particulares.
- ✓ Trabajos sin interrupciones o sobrecostos derivados de conflictos sociales.
- ✓ Estatus sobresaliente en los “due diligences” con bancos privados sobre cumplimiento de los estándares del IFC, para el cierre financiero del proyecto (auditoría a cargo de Environmental Resources Management (ERM)).

## **Empresa de Generación Huallaga S.A.**

Gestor Social

Ene. 2012 - Ago. 2014

- ✓ Elaboración de Líneas de Base Social y liderazgo en la ejecución de los Planes de Participación Ciudadana de los proyectos de las Centrales Hidroeléctricas Chadín 2 y Las Balsas en el departamento de Amazonas en la cuenca del río Marañón.
- ✓ Negociación de terrenos para Servidumbre con la CC. Pillao para un embalse de 5 Km2 en el río Huallaga en el departamento de Huánuco.
- ✓ Negociación de terrenos para Servidumbre con 14 comunidades campesinas y 950 posesionarios y propietarios particulares para la construcción de una Línea de Transmisión y Torres de Alta Tensión de 127.5 Km. entre los departamentos de Huánuco y Pasco, sin interferencias ni conflictos sociales.
- ✓ Estatus sobresaliente en las auditorías (“due diligences”) con el BID sobre cumplimiento de los estándares del IFC, para el cierre financiero del proyecto.

## **Consorcio Constructor Chaglla S.A.**

Gerente de Sostenibilidad y Comunicaciones

Ago. 2011 - Jul. 2014

- ✓ Responsable del diseño, planificación y ejecución de la gestión social, ambiental, arqueológica y de comunicación social para la construcción de las vías de acceso, línea de transmisión corta (25 km) y componentes principales (Casa de Máquinas, Túnel y Presa) de la Central Hidroeléctrica Chaglla, ubicada entre los distritos de Chinchao (Huánuco) y Chaglla (Pachitea) del departamento de Huánuco.

## **Conirsa S.A.**

Gerente Relac. Corporativas, Administración, Legal y RR.CC

Jun. 2005 - Jul. 2011

- ✓ Responsable de la gestión de la Licencia Social, Plan de RR.CC, gestión de interferencias y negociación de terrenos para la construcción del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, tramo 2: Urcos – Inambari en Cusco y tramo 3: Inambari – Iñapari en el departamento de Madre de Dios.
- ✓ Responsable de los asuntos sociales, administrativos y legales para la construcción del puente Billingham sobre el río Madre de Dios y de la gestión de interferencias y negociación de terrenos para la construcción del viaducto o cruce urbano en la ciudad de Puerto Maldonado.
- ✓ Diseño y ejecución del Plan de Responsabilidad Social con 29 mil beneficiados de 52 localidades del Corredor Vial Interoceánico Sur en Cusco (tramo 2) y Madre de Dios (tramo 3).

- ✓ Gestor de la auditoria para la revisión y conformidad de los Planes de Gestión Social por la CAF.

#### **Embajada de Perú en México.**

Dic. 2004 - Feb. 2005

- ✓ Agregado en Cooperación Policial, Judicial y Lucha contra el Narcotráfico

#### **Viceministro del Interior**

May. 2004 - Dic. 2004

- ✓ Responsable del orden interno, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.
- ✓ Negociador y solución de la crisis socio - política en llave en el Collao, Puno y, del conflicto magisterial en Huamanga y Huanta en Ayacucho.
- ✓ Director de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

#### **Jefe de Gabinete de Asesores y Viceministro de Transportes**

Ago. 2002 - May. 2004

- ✓ Responsable de la estrategia y ejecución del desarrollo de la infraestructura de transporte vial, ferroviario, fluvial, lacustre y aéreo nacional.
- ✓ Responsable de la prevención y la atención de los conflictos sociales con poblaciones, gremios, autoridades locales y regionales.
- ✓ Director de la Corporación Peruana de Aeropuertos (CORPAC).

#### **Asesor del Ministro de Pesquería**

Ago. 2001 - Jul. 2002

- ✓ Responsable del diálogo y acuerdos con los gremios de industriales, armadores y pescadores a nivel nacional.

#### **Gerente de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP)**

Feb. 1993 - Jul. 2001

- ✓ Negociación y diálogo con gremios de armadores pesqueros y pescadores nacionales.
- ✓ Vice-Coordinador del Proyecto USAID - SPDA - SNP: "Prevención de la Contaminación Ambiental en la Bahía de Paracas".
- ✓ Representante de los gremios de empresarios pesqueros del Pacífico Sur.

#### **Gerente del Grupo Pesquero Sotomayor**

Feb. 1989 - Ene. 1993

- ✓ Negociación con los sindicatos de trabajadores de las empresas pesqueras del grupo.
- ✓ Presidente del Directorio de Compañía Pesquera Estrella del Perú S.A. (COPES)

#### **Ejecutivo del Grupo Málaga**

Ago. 1983 - Ene. 1989

- ✓ Relacionamiento y negociación con la CC Pasto Bueno en Pampas, Pallasca, Ancash y los sindicatos de trabajadores de Fermín Málaga Santolalla e Hijos Negociación Minera S.A. y la Compañía Industrial Nor Peruana S.A.

### **Educación y Formación**

#### **ESAN, Lima, Perú.**

- ✓ Diploma Internacional en Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social. Abr. 2018

#### **Pontificia Universidad Católica del Perú**

- ✓ Título de Abogado May. 1983
- ✓ Grado de Bachiller en Derecho Mar. 1983
- ✓ Egreso del PA de Derecho Jul. 1981
- ✓ Diploma de Estudios Generales Letras Jul. 1977

#### **Colegio Maristas Champagnat**

- ✓ Primaria y Secundaria 1965 - 1974

## Cursos y Capacitaciones

### **Instituto de Ingenieros de Minas del Perú**

- ✓ Curso Especializado de Minería para No Mineros Nov. 2018

### **Cambridge International Consulting, Lima, Perú.**

- ✓ Curso Teoría y Práctica del Modelo de Negociación de Harvard. Oct. 2017

### **Organización Internacional de Empleadores de la OIT e Instituto Centroamericano de Administración de Empresas. Alajuela, Costa Rica.**

- ✓ Curso Latinoamericano de Gerencia de Organizaciones Empresariales Set. 1994

### **Otros conocimientos**

- ✓ Idiomas: Inglés intermedio y portugués básico.
- ✓ TI: Nivel intermedio / avanzado en MS Office.

## Otras vivencias

- ✓ Co-autor con la Facultad de Sociología de la PUCP del informe “Resultados e Impactos de los Programas Sociales en la Interoceánica del Sur: Urcos – Iñapari”, 2011.
- ✓ Autor del ensayo “Responsabilidad Social en la Construcción de Obras de Infraestructura Vial”, 2009.
- ✓ Premio Internacional de Odebrecht Ingeniería y Construcción en Responsabilidad Social, 2007.
- ✓ Condecorado con la Orden “Al Mérito de la Policía Nacional del Perú”, noviembre 2004.
- ✓ Presidente de la Comisión de Justicia de la Federación Peruana de Fútbol, 2003-2004.
- ✓ Condecorado por el Presidente de la República Federativa del Brasil con la Orden de Río Branco en el Grado de Gran Oficial, agosto 2003.
- ✓ Presidente del Tribunal de Justicia de la Federación Peruana de Fútbol, 2002-2004.
- ✓ Fundador del Consejo Empresarial Perú - Brasil, agosto 1998.
- ✓ Director de la Revista “Pesca Responsable” de la Sociedad Nacional de Pesquería, junio 1997 a julio 2001.
- ✓ Miembro del Comité de Trabajo de la CONFIEP, 1994 - 1995.
- ✓ Gerente General del Comité Organizador del XIX Campeonato Mundial de Caza Submarina, Ilo noviembre 1994.

**LUIS ALBERTO USHÑAHUA SAAVEDRA**

*E-mail: laushiah86@gmail.com*

*Teléfono Móvil: 951315956*

*D.N.I. 43463373*



Sociólogo Licenciado y Colegiado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuento con más de 10 años de experiencia y conocimientos en gestión social, resolución de conflictos sociales y relaciones comunitarias con stakeholders, grupos de interés o partes interesadas a nivel interno y externo con comunidades campesinas, poblaciones rurales y urbanas en las regiones de Apurímac, Cusco, Moquegua y Lima, en el sector de proyectos mineros, construcción y saneamiento.

Experiencia en la elaboración e implementación de herramientas de diagnósticos o líneas de base social, mapeo de actores sociales o grupos de interés, análisis de sensibilidad social y política del entorno, planes y protocolos de relacionamiento comunitario, estrategias y acciones de desarrollo local (sistema de contratación de mano de obra local y contratación de proveedores locales), sistema de atención de quejas y reclamos, mapeo y gestión de riesgos de conflictos sociales (sistema de atención de alertas tempranas, incidentes y conflictos sociales), implementación de mapa de negociaciones y permisos de tierra para servidumbre con comunidades, organizaciones, familias, personas, grupos de interés, etc., intervención en espacios de participación ciudadana y de diálogo con actores sociales (a través de asambleas, audiencias públicas, reuniones, talleres, etc.), elaboración de reportes de sostenibilidad.

Proactivo, responsable, con capacidad de análisis y evaluación de conflictos, negociación y comunicación asertiva, dominio del Quechua (nivel básico), con adaptabilidad a diferentes entornos, disposición al trabajo en equipo y comprometido con los objetivos de la empresa y la generación de un buen clima laboral y social.

---

**1.- EXPERIENCIA LABORAL**

- **Jefe de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias**

Área de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias

Mota-Engil Perú S.A. – MEP

Marzo 2021 – Junio 2022 (1 año y 3 meses)

Funciones:

- Dar soporte a la gestión y coordinación del establecimiento, la implementación, el mantenimiento, seguimiento y medición del sistema de gestión del área a cargo; promoviendo la mejora continua y mejora de los procesos en la organización; coherentes con los objetivos y política del Sistema Integrado de Gestión.

- Planificar, monitorear y coordinar con la Gerencia de Obra y/o áreas involucradas, la ejecución de programas y actividades de Responsabilidad Social, según los parámetros y normas de MEP, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y distritos aledaños a la Sede Central de Mota-Engil Perú y todas las obras.
  - Representar a Mota-Engil Perú con los clientes, socios estratégicos y/o grupos de interés, en los espacios, plataformas y/o eventos de Responsabilidad Social para asegurar el mantenimiento de relaciones de estrecha comunicación con dichos agentes.
  - Supervisar y realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de obra, sobre la ejecución de capacitaciones en actividades productivas, de salud, educación u otras, a los miembros de las comunidades pertenecientes a la zona de influencia de las obras para contribuir con su desarrollo y bienestar.
  - Coordinar y supervisar el correcto accionar de MEP en la interacción con las comunidades, así como su entorno físico y social con el objetivo de diseñar y concretar esfuerzos innovadores en relación a las prácticas de responsabilidad social que potencien y contribuyan al desarrollo de la comunidad y sus habitantes.
  - Asesorar respecto a la atención de alertas, reclamos e incidentes sociales ocurridos dentro de la Sede Central y/u Obra, en relación a su entorno, para brindar atención y solución oportuna incidiendo en las relaciones con la comunidad y grupos de interés.
  - Elaborar periódicamente los reportes de indicadores, estadísticas e informes del área para ser presentados a la Gerencia de Obra; así como desarrollar y proponer programas, procedimientos y planes de acción en la materia, tanto para Sede Central, como para obra.
  - Liderar al equipo humano a mi cargo, con la finalidad de promover su aprendizaje y crecimiento profesional y personal, guiando su gestión para el alcance de los objetivos definidos por la Gerencia y Dirección.
- **Analista de Relaciones Comunitarias – Obra Planta Concentradora Norte – Proyecto Minero Quellaveco (Fase de Construcción)**  
 Área de Gestión Social  
 Empresa GyM S.A.  
 Diciembre 2020 – Marzo 2021 (4 meses)

Funciones:

- Ejecutar y monitorear el cumplimiento y correcto accionar de GyM en la interacción con los diferentes stakeholders, grupos de interés o partes interesadas de la obra adjudicada: cliente, proveedores, colaboradores, medio ambiente, gobierno y comunidad, a fin de mantener una relación armoniosa que contribuya al desarrollo de los objetivos generales, así como de los objetivos particulares de todos los involucrados en el proyecto de manera directa o indirecta, a través de la implementación de los lineamientos-estrategias de gestión social y definidos en el Plan de Gestión Social del proyecto, vinculados a la atención de consultas y reclamos, la promoción del desarrollo local a través de la contratación de mano de obra local, adquisición de bienes y servicios locales, y la ejecución de programas sociales.
- Establecer, implementar, mantener, realizar el seguimiento y medición del sistema de gestión social en el proyecto; promoviendo la mejora continua y mejora de los procesos; coherentes con la política y los objetivos de Responsabilidad Social Empresarial de GyM.

- Mantener al día la documentación que acredite la realización y cumplimiento de las actividades, tales como registros, fichas, cartas, actas, archivos fotográficos entre otros, de tal manera que se tenga información actualizada que pueda ser de interés y/o requerida por el cliente.
  - Coordinar y mantener comunicación eficaz con el Área de Gestión Social de Contratistas de Anglo American Quellaveco S.A. (el Cliente), respecto a las acciones que se deben realizar en el relacionamiento con las comunidades del área de influencia directa (AID) e indirecta (AI) del proyecto, a fin de contribuir en conjunto con el cumplimiento de los objetivos planteados para la obra y comunidades.
  - Coordinar con los responsables de las áreas de la obra, los programas y acciones de responsabilidad social y relaciones comunitarias que involucren su participación, con la finalidad de garantizar que se lleven a cabo de manera adecuada y que se cuente con el apoyo de sus respectivos equipos de trabajo para el cumplimiento de los objetivos planteados.
  - Asesorar a las diferentes instancias de la obra en materia de responsabilidad social y relacionamiento con los stakeholders, grupos de interés o partes interesadas del AID y AI del proyecto, con la finalidad de promover una buena comunicación que conlleve a un adecuado desarrollo de los objetivos de la obra.
  - Comunicar periódicamente el avance del Plan de Gestión Social al Gerente de la Obra y al responsable del Área de Gestión Social de Contratistas de Anglo American Quellaveco S.A., a través de informes cualitativos y cuantitativos, con la finalidad que se asegure el conocimiento de todas las instancias respecto a los avances realizados, contribuyendo a la toma de decisiones preventivas y correctivas, de ser el caso.
- **Coordinador de Relaciones Comunitarias**  
 Área de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias  
 Mota-Engil Perú S.A. – MEP  
 Marzo 2018 – Marzo 2020 (2 años)

Funciones:

- Supervisar y monitorear el cumplimiento y correcto accionar de MEP en la interacción con los diferentes stakeholders, grupos de interés o partes interesadas de las diferentes obras adjudicadas: clientes, proveedores, colaboradores, medio ambiente, gobierno y comunidad, a fin de mantener una relación armoniosa que contribuya al desarrollo de los objetivos generales, así como de los objetivos particulares de todos los involucrados en los proyectos de manera directa o indirecta, a través de la implementación de los lineamientos-estrategias de relaciones comunitarias vinculados a la Prevención y Resolución de Conflictos Sociales (gestión de alertas tempranas, incidentes y conflictos sociales, y atención de quejas y reclamos) y la Promoción del Desarrollo Local (contratación de mano de obra local, adquisición de bienes y servicios locales, y la ejecución de programas sociales).

Las principales obras que supervisé fueron: “Obra Construcción de la Etapa 3 y 4 de la Presa de Relaves – Las Bambas”, “Obra Suministro de Agua y Construcción de Presa Vizcachas y Bocatoma Titire – Alta Montaña – Proyecto Minero Quellaveco”, “Obra Movimiento de Tierra Masivo – Proyecto Minero Mina Justa”, “Obra Port Marine Facilities – Proyecto Minero Mina Justa”, “Obra 4ta Etapa del Recrecimiento de Depósito de Relaves Nieve Ucra II – Unidad Minera Raura”.

- Coordinar el establecimiento, la implementación, el mantenimiento, seguimiento y medición del sistema de gestión del Área de Responsabilidad Social y Relaciones

Comunitarias; promoviendo la mejora continua y mejora de los procesos en la organización; coherentes con los objetivos y política del Sistema Integrado de Gestión.

- Mantener al día la documentación que acredite la realización y cumplimiento de las actividades, tales como registros, fichas, cartas, actas, archivos fotográficos entre otros, de tal manera que se tenga información actualizada que pueda ser de interés y/o requerida por los clientes.
  - Coordinar y mantener comunicación eficaz con el Área de Relaciones Comunitarias de los diferentes clientes, respecto a las acciones que se deben realizar en el relacionamiento con las comunidades del área de influencia directa (AID) e indirecta (AI) de los proyectos, a fin de contribuir en conjunto con el cumplimiento de los objetivos planteados para la obra y comunidades.
  - Coordinar con los responsables de las áreas de la obra, los programas y acciones de responsabilidad social y relaciones comunitarias que involucren su participación, con la finalidad de garantizar que se lleven a cabo de manera adecuada y que se cuente con el apoyo de sus respectivos equipos de trabajo para el cumplimiento de los objetivos planteados.
  - Asesorar a las diferentes instancias de la obra en materia de responsabilidad social y relacionamiento con los stakeholders, grupos de interés o partes interesadas del AID y AI de los proyectos, con la finalidad de promover una buena comunicación que conlleve a un adecuado desarrollo de los objetivos de la obra.
  - Representar a Mota-Engil Perú en los espacios, plataformas y eventos de Responsabilidad Social que surjan en el compromiso de las acciones que se me designen, con la finalidad de mantener una adecuada imagen como empresa socialmente responsable.
  - Comunicar periódicamente el avance del Plan de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias al Gerente de la Obra y a los responsables a través de informes cualitativos y cuantitativos, con la finalidad que se asegure el conocimiento de todas las instancias respecto a los avances realizados, contribuyendo a la toma de decisiones preventivas y correctivas, de ser el caso.
- **Analista Principal de Gestión Social**  
Equipo Gestión Social de Proyectos  
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado – SEDAPAL  
Junio 2015 – Diciembre 2017 (2 años y 6 meses)

Funciones:

- Coordinar e informar constantemente a las diversas gerencias y áreas vinculadas a la ejecución de proyectos de inversión pública, las estrategias de intervención ante situaciones sociales críticas.
- Fomentar una relación positiva y constructiva en las diferentes áreas de la empresa, basada en el diálogo permanente con los stakeholders, grupos de interés o partes interesadas del área de influencia de los proyectos, buscando mejorar la percepción de la comunidad sobre la Responsabilidad Social Empresarial.
- Elaborar y formular Términos de Referencia para la supervisión de actividades relacionadas al desarrollo del componente de Intervención Social en los proyectos de agua potable y alcantarillado en la etapa de pre-inversión e inversión según el ciclo del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

- Analizar, evaluar y dar conformidad a los Informes Mensuales del componente de Intervención Social presentados por las empresas consultoras y/o contratistas que ejecutan los proyectos.
  - Dar conformidad al costeo y presupuesto de las actividades definidas en el componente de Intervención Social, así como supervisar y monitorear el cumplimiento de las mismas en los proyectos en la etapa de pre-inversión e inversión, de acuerdo a las actividades establecidas en los Términos de Referencia y Plan de Trabajo.
  - Analizar, evaluar e informar sobre los resultados obtenidos en la supervisión y monitoreo de las actividades de intervención social, ejecutadas por las empresas consultoras y/o contratistas durante el desarrollo del proyecto.
  - Evaluar y dar conformidad a los materiales de difusión y educativos para la promoción, comunicación y sensibilización en las comunidades o habilitaciones beneficiarias del proyecto, cuyos materiales son elaborados y presentados por las empresas consultoras y/o contratistas.
  - Organizar y participar en reuniones informativas, audiencias públicas y asambleas poblacionales, con las comunidades o habilitaciones comprendidas en el área de influencia de los proyectos, informando sobre las características y resultados del proyecto en sus diferentes etapas.
  - Asegurar la ejecución óptima y oportuna de la Campaña de Suscripción de Contratos de Prestación de Servicios de Saneamiento con la población beneficiaria de los proyectos en etapa de ejecución de obra.
- **Relacionista Comunitario – Proyecto Minero Las Bambas (Fase de Construcción)**  
 Área de Desarrollo Sostenible y Relaciones Comunitarias – Alianza Bechtel-GyM  
 Empresa GyM S.A. – Grupo Graña y Montero  
 Febrero 2012 – Mayo 2015 (3 años y 3 meses)

Funciones:

- Coordinar e informar constantemente a las diversas gerencias y áreas vinculadas al proceso constructivo del proyecto, en alianza y participación con el Cliente, las empresas contratistas y subcontratistas, las estrategias de intervención ante los riesgos socioambientales identificados en el AID y AII del Proyecto Minero Las Bambas.
- Fomentar una relación positiva y armoniosa en las diferentes gerencias de las empresas contratistas que intervienen contractual y directamente en el proceso constructivo del proyecto, basada en el diálogo permanente con las comunidades del AID y AII del proyecto, buscando mejorar la percepción de la comunidad sobre la Responsabilidad Social Empresarial.
- Elaborar y ejecutar el Plan de Relaciones Comunitarias, vinculado a las estrategias de promoción del empleo local, promoción de contratación de proveedores locales, gestión de permisos de tierras para servidumbre con comunidades, organizaciones, familias, personas, grupos de interés, etc., y gestión de alertas tempranas, incidentes y/o conflictos socioambientales.
- Supervisar y monitorear los procesos y estatus de negociación y permisos de tierras comunales, en coordinación con el Cliente, y las empresas contratistas.
- Gestionar, supervisar y monitorear la implementación del Sistema de Gestión de Empleo Local, con la finalidad de promover la contratación de Mano de Obra No

Calificada (peones) y Mano de Obra Calificada, en coordinación con el Cliente, las empresas contratistas y subcontratistas.

- Gestionar, supervisar y monitorear la implementación del Sistema de Gestión de Proveedores Locales, en coordinación con el Cliente, las empresas contratistas y subcontratistas.
  - Identificar, analizar, resolver y gestionar las alertas tempranas, incidentes y/o conflictos socioambientales, a través del mapeo y gestión de riesgos de conflictos sociales, mapeo de actores y análisis de sensibilidad social y política, que podrían darse o que se dan por efecto de los procesos o actividades constructivas.
  - Elaborar y presentar reportes e informes de resultados sobre la gestión, supervisión y monitoreo de los componentes de empleo local, proveedores locales, negociaciones y permisos de tierras comunales, y gestión de alertas tempranas, incidentes y/o conflictos socioambientales.
  - Promover y fomentar buenas prácticas de comunicación e interrelación con las comunidades que forman parte del AID y AII del Proyecto Minero Las Bambas a través de la implementación del Protocolo de Relacionamento Comunitario, en coordinación con el Cliente, las empresas contratistas y subcontratistas.
  - Coordinación e interrelación a todo nivel con las áreas de relaciones comunitarias del Cliente, empresas contratistas y subcontratistas, etc. Así como con las diferentes áreas que forman parte del proceso constructivo: gerencias, ingeniería, operaciones, reclutamiento de personal, capacitación, etc.
- **Asistente de Relaciones Comunitarias – Proyecto Ampliación de la Planta de Cementos Lima**  
Área de Gestión Social  
Empresa GyM S.A. – Grupo Graña y Montero  
Enero 2011 - Enero 2012 (1 año)

Funciones:

- Elaborar el diagnóstico social de las comunidades (asentamientos humanos) que forman parte del AID del proyecto.
- Elaborar y ejecutar el Plan de Relaciones Comunitarias, vinculado a los componentes de empleo local, proveedores locales y capacitaciones técnicas en construcción civil, en beneficio de las comunidades (asentamientos humanos) del AID del proyecto.
- Comunicación e interrelación oportuna, permanente y asertiva con el Cliente, con los dirigentes y poblaciones del AID del proyecto, con la finalidad de informar los alcances constructivos del proyecto, así como los objetivos, las estrategias y las actividades de gestión social a desarrollar como parte del Plan de Relaciones Comunitarias, en los componentes de empleo local, proveedores locales y capacitaciones técnicas en construcción civil.
- Elaborar y presentar informes mensuales y de cierre sobre los resultados y el impacto del Plan de Relaciones Comunitarias.

## **2.- EDUCACIÓN SUPERIOR**

- **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Colegiatura en Sociología – C.S.P. N° 2684  
2014
- **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Licenciatura en Sociología  
2011
- **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Bachiller en Sociología  
2004 – 2008
- **Pontificia Universidad Católica del Perú - Centro de Análisis y Resolución de Conflictos**  
Diplomado de Especialización en Análisis, Gestión y Resolución de Conflictos Socioambientales.  
Abril 2013 – Abril 2014

## **3.- APTITUDES**

- **Curso Taller Power BI**  
Pino Verde S.A.C.  
Enero 2021 (nivel básico)
- **Nivel Rimanakusun I - Quechua**  
Programa de Lenguas Peruanas – Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP  
Julio 2017 – Julio 2018 (nivel básico)
- **Ingles Intermedio (6to Ciclo)**  
Asociación Cultural Peruano Británica - BRITANICO.  
Junio 2007 – Octubre 2009
- **Curso Básico de SPSS**  
Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).  
Enero 2009 – Marzo 2009
- **MS Office – Intermedio**  
Centro de Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM.  
Junio 2007

## **4.- CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS**

### **Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto para la Calidad**

Curso – Taller: Formación de Auditor Interno ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001  
Octubre 2017 – Noviembre 2017

### **Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto para la Calidad**

Curso – Taller: Sistemas de Gestión Integrados: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007  
Julio 2017 – Agosto 2017

### **Pontificia Universidad Católica del Perú - Centro de Análisis y Resolución de Conflictos**

Curso – Taller: Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Negociación y Comunicación en el Contexto del Relacionamento Comunitario.  
Junio 2011

## **5.- DATOS PERSONALES**

**Estado Civil:** Casado  
**Fecha de nacimiento:** 14 de Febrero de 1986  
**Domicilio:** Calle José Antonio Encinas 119 – Pueblo Libre, Lima, Lima.  
**Brevete:** Licencia de Conducir - A1 (fecha expedición 10.08.2012)

## **6.- REFERENCIAS PERSONALES**

- **Srta. Gisella Alfaro Valle**

Jefe de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias – Mota-Engil Perú  
E-mail: [galfaro@mota-engil.pe](mailto:galfaro@mota-engil.pe) / Teléfono Celular: 985596626 - 969334455

- **Sr. Meliton Carvajal Sardi**

Gerente de Desarrollo Sostenible y Relaciones Comunitarias – Bechtel - Proyecto Minero Las Bambas  
E-mail: [melitoncarvajal@yahoo.com](mailto:melitoncarvajal@yahoo.com) / Teléfono Celular: 997262601

- **Sr. Rene Apaza Unamuro**

Coordinador de Contratación de Proveedores Locales de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Relaciones Comunitarias – Bechtel - Proyecto Minero Las Bambas  
Teléfono Celular: 940604077

- **Sr. Antonio Espinoza Melendez**

Jefe de Gestión Social de la Gerencia de Integración Socio-Laboral de GyM S.A.  
E-mail: [aespinozam@gym.com.pe](mailto:aespinozam@gym.com.pe); [antonioespinoza.m@gmail.com](mailto:antonioespinoza.m@gmail.com) / Teléfono Celular: 999277781

- **Sr. Norman Schipull**

Gerente de Desarrollo Sostenible – Bechtel  
E-mail: [njschipu@bechtel.com](mailto:njschipu@bechtel.com) / Teléfono Celular: 967702021

# Pamela Gonzales Samamé

Celular: 992898130

Mail: pamegonsa@gmail.com

## PERFIL

Licenciada en Ciencia Política, egresada de la Maestría en Solución de Conflictos, conciliadora extrajudicial acreditada por el Minjus, con especialización en Transformación de conflictos Socioambientales y gestión ambiental. Experiencia en gestión pública y prevención y gestión de conflictos sociales, acompañamiento y monitoreo de espacios de diálogo, monitoreo de compromisos, diseño de instrumentos de gestión, fortalecimiento de capacidades, aplicación y sistematización de instrumentos de recopilación de información en campo y gabinete y ejecución de talleres de sensibilización en comunidades campesinas.

## HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Word  
Excel  
PowerPoint

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- 2019 Licenciada en Ciencia Política  
**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**
- 2015 Egresada de la Maestría en Solución de Conflictos  
**Universidad San Martín de Porres**
- 2013 Bachiller en Ciencia Política  
**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

## ESPECIALIZACIONES/DIPLOMADOS

- Nov 2021-Abril 2022 **Programa de Especialización en Políticas y Gestión Pública**  
Videnza Consultores
- Marzo 2022 **Conciliadora extrajudicial acreditada por el Ministerio de Justicia (RD N°795-2022-JUS/DGDPAJ.DCMA**  
**Pontificia Universidad Católica del Perú**  
**Centro de Análisis y Resolución de Conflictos**  
Curso de Especialización en Prevención y Gestión de Conflictos Hídricos
- Julio a Octubre 2016 **Pontificia Universidad Católica del Perú**  
**Centro de Análisis y Resolución de Conflictos**  
Curso de Especialización en Prevención y Gestión de Conflictos Hídricos
- Junio 2015-Febrero 2016 **Centro de Altos Estudios Nacionales**  
"VI Diplomado en Gestión Ambiental y Defensa de los Recursos Naturales"
- Mayo- Junio de 2015 **Pontificia Universidad Católica del Perú**  
**Centro de Análisis y Resolución de Conflictos**  
Curso – Taller Herramientas de Análisis, Evaluación e Intervención en Conflictos relacionados a la Gestión de Recursos Hídricos
- Marzo- Diciembre de 2014 **Universidad Antonio Ruiz de Montoya**  
Diplomado de Especialización Internacional en Transformación de Conflictos Socio Ambientales para el Desarrollo Sostenible.
- Agosto-Octubre 2013 **Colegio de Abogados de Lima**  
Diplomado Especializado en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos
- Enero – Marzo de 2012 **Universidad Nacional Mayor De San Marcos**  
**Fundación San Marcos para el Desarrollo de la Ciencia y la Cultura**  
Curso Taller Proyectos de Inversión Pública- Manejo del SNIP

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Noviembre  
de 2021 a  
enero de  
2022

### **Presidencia del Consejo de Ministros**

Consultora

#### **Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo**

Tareas realizadas

- Análisis y sistematización de información relacionada al monitoreo de acuerdos y compromisos de las mesas de diálogo de la UT Sur oeste (Tacna, Moquegua, Arequipa)
- Acompañamiento a los espacios de diálogo y monitoreo de los compromisos asumidos en ellos

Noviembre  
2020 –  
setiembre  
2021

### **Ministerio de Energía y Minas**

Consultora

#### **Oficina General de Gestión Social**

Tareas realizadas

- Coordinación de los Comités de Gestión Minero Energéticos instalados e implementados en las regiones de Apurímac, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Loreto Moquegua, Piura, Tumbes y Pasco.
- Identificación de potenciales casos de conflictividad social, monitoreo y cumplimiento de compromisos.
- Elaboración de los planes de trabajo para el funcionamiento de los Comités
- Coordinaciones con los actores vinculados a la actividad minero-energética a fin de identificar potenciales casos de conflictividad social vinculados al sector
- Elaboración de propuestas de intervención preventivas en las regiones en las que funcionaban los Comités.
- Diseño de programas de especialización en gestión pública, minería, hidrocarburos, diálogo y negociación.

Setiembre  
2016 a  
marzo del  
2018

### **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**

Profesional en Prevención y Gestión de Conflictos de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales

Tareas realizadas

- Coordinación de la Coordinación de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana
- Monitoreo de los casos de conflictividad social de los conflictos sociales vinculados al Sector Transportes y Comunicaciones
- Monitoreo de los compromisos sectoriales asumidos en los espacios de diálogo

Julio de  
2015 a  
agosto de  
2016

#### **Autoridad Nacional del Agua**

Profesional en Prevención y Gestión de Conflictos –  
Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos  
Hídricos

Tareas realizadas

- Registro y Monitoreo de los casos de conflictos hídricos
- Registro y Monitoreo de los potenciales casos de conflictos hídricos
- Talleres de asistencia técnica en materia de prevención y gestión de conflictos a los órganos desconcentrados de la entidad y sociedad civil
- Realización de diagnósticos de conflictividad social y levantamiento de información.

Agosto de  
2013 a julio  
2015

#### **Autoridad Nacional del Agua**

Asistente de Controversias Hídricas– Unidad de  
Prevención y Gestión de Conflictos Hídricos

Tareas realizadas

- Talleres de asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados en materia de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales vinculados con los recursos hídricos.
- Ejecución de talleres de sensibilización dirigida a comunidades campesinas en materia de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales.
- Apoyo en la elaboración de Instrumentos de Gestión para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales vinculados con los recursos Hídricos.
- Monitoreo y seguimiento de los casos de conflictos sociales vinculados con los recursos hídricos.
- Aplicación y sistematización de instrumentos de recopilación de información en campo y gabinete.
- Elaboración de matrices de información sobre los espacios de diálogo en las que participa la ANA.

Octubre a  
diciembre  
de 2012

#### **Autoridad Nacional del Agua**

Practicante Profesional – Secretaría General

Tareas realizadas

- Actualización de las Fichas Matrices de los casos de controversias hídricas
- Elaboración y actualización de la Matriz de Mesas de trabajo, desarrollo y diálogo en las que participa la ANA en el tema de controversias hídricas.
- Elaboración de resúmenes ejecutivos de los casos de controversias hídricas.
- Apoyo en la ejecución de los Diagnósticos Participativos realizados en las comunidades campesinas.
- Elaboración y sistematización de Informes de Diagnósticos Participativos realizados en comunidades campesinas.

Febrero a  
agosto de  
2013

# URIEL ZUÑIGA VARGAS

INGENIERO AGROINDUSTRIAL



CIP N° 129848

## PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Agroindustrial, especializado en gestión social, gestión de conflictos socioambientales y relaciones comunitarias, con sólida formación en las ciencias, la ingeniería y las tecnologías con actitud proactiva para el trabajo, capacidades y competencias para establecer relaciones humanas e interpersonales.

Involucrado con la difusión, sensibilización e identificación de problemas sociales en comunidades campesinas y nativas, aplicación de herramientas para la elaboración de líneas de base social, diseño y ejecución de planes operativos de gestión de crisis ante conflictos sociales, aplicación de procedimientos de programa de negociación de acuerdo para el uso de tierras comunales y/o privadas.

Conocimiento para gestionar políticas sostenibles para el desarrollo de programas de responsabilidad social, en los ejes de salud, educación, generación de renta, desarrollo productivo, infraestructura y articulación con el estado, consultoras, ONGs asociadas al proyecto y cooperación internacional.

Liderazgo, desenvolvimiento e iniciativa propia, responsable, dinámico y analítico. Con alta motivación hacia el logro de objetivos establecidos, habituado al trabajo en equipo y comunicación efectiva, logrando sinergias que permitan labores eficientes.

Actitud mental positiva en toda circunstancia, habilidad de trabajo, bajo presión y en función de objetivos, rapidez de aprendizaje, óptima capacidad de interrelación con terceros y comunicación a todo nivel.

## 1. DATOS PERSONALES

|                        |                                          |
|------------------------|------------------------------------------|
| NOMBRE                 | URIEL                                    |
| APELLIDOS              | ZUÑIGA VARGAS                            |
| PROFESIÓN              | INGENIERO AGROINDUSTRIAL                 |
| COLEGIATURA            | CIP N° 129848                            |
| LUGAR DE PROCEDENCIA   | LIMA                                     |
| FECHA DE NACIMIENTO    | 14/02/1982                               |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | DNI. 44731854                            |
| DIRECCIÓN              | JOSÉ MARÍA EGUSQUIZA 1084 – PUEBLO LIBRE |
| TELÉFONO               | 993145790                                |
| LICENCIA DE CONDUCIR   | A2B                                      |
| E.MAIL                 | uzuniga14@gmail.com                      |

## 2. ESTUDIOS REALIZADOS

### SUPERIOR:

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga  
Facultad de Ingeniería Agroindustrial

### POSGRADO:

Universidad Nacional de Ingeniería - UNI  
Relaciones Comunitarias, Resolución de Conflictos Socio - Ambientales y  
Responsabilidad Social Empresarial

### 3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

#### INSTITUCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Servicio de Seguridad Industrial

Obra: Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en la Av. Javier Perez de Cuellar, Ayacucho - Huamanga

*Febrero - Julio 2020*

#### EMPRESA

GEA - GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SAC.

Gestor de Relaciones Comunitarias

Servicio de acompañamiento a la Gestión Social del Proyecto Santo Domingo - Compañía Minera - MINSUR

*Junio - Setiembre 2019*

#### INSTITUCIÓN

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

Prestación de Servicio para dar Soporte a la Gestión Técnica de la Dirección de Articulación Territorial - DATE en el Marco del Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS - Mantenimiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales.

*Abril - Diciembre 2018*

#### INSTITUCIÓN

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

Prestación de Servicio para dar Soporte a la Gestión Técnica de la Dirección de Articulación Territorial - DATE en el Marco del Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS - Mantenimiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales.

*Octubre 2017 - Marzo 2018*

#### EMPRESA

MINERA CASTOR SAC

Responsable del Programa de Apoyo al Desarrollo Comunitario

Responsabilidad Social

Relaciones Comunitarias

*Diciembre 2016 - Julio 2017*

#### EMPRESA

ODEBRECHT - CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR

Responsable del Programa de Apoyo al Desarrollo Local

Responsabilidad Social

Relaciones Comunitarias

*Marzo 2015 - Abril de 2016*

#### EMPRESA

ODEBRECHT - CONSORCIO CONSTRUCTOR CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHAGLLA

Responsable del Programa de Apoyo a la Producción Local  
Responsable del Programa Redes Empresariales  
Responsabilidad Social Empresarial  
Relaciones Comunitarias  
*Enero 2013 - Enero de 2015*

#### INSTITUCIÓN

FONCODES

Programa Compras a MYPERÚ  
Supervisor y Auditoria de Micro y Pequeña Empresa  
*Abril - Agosto de 2012*

#### ORGANIZACIÓN

ONG VECINOS PERÚ

Responsable de Programas Sociales  
Programa de Apoyo al Desarrollo Local  
*Enero del 2011 a Enero del 2012*

#### ORGANIZACIÓN

ONG JIDA - Jóvenes Impulsadores al Desarrollo de Apurímac

Responsable de Programas Sociales  
Programa de Apoyo al Desarrollo Local  
*Enero a Diciembre del 2010*

## 4. RECONOCIMIENTOS

### **PREMIO DESTAQUE - ODEBRECHT - CONSORCIO CONSTRUCTOR CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHAGLLA**

Participación en Relacionamiento con Comunidades con el Programa de Apoyo a la Producción Local y el Programa Redes Empresariales

Videos:

<https://youtu.be/-dbd3mbsfDs>

[https://www.youtube.com/watch?v=y\\_cz0Xn3nfs](https://www.youtube.com/watch?v=y_cz0Xn3nfs)

---

### **CARTA DE RECONOCIMIENTO**

Del Gobierno Regional de Huánuco - Dirección Regional de Agricultura  
al Programa de Apoyo a la Producción Local y Programa Redes Empresariales del  
Consortio Constructor Central Hidroeléctrica Chaglla - Odebrecht

---

### **CARTA DE RECONOCIMIENTO**

De 15 Asociaciones de Productores Agropecuarios de la Región Húanuco  
al Programa de Apoyo a la Producción Local y Programa Redes Empresariales  
del Consortio Constructor Central Hidroeléctrica Chaglla - Odebrecht

---

## CARTA DE RECONOCIMIENTO

De la ONG Caritas Huánuco al Programa de Promotores de Salud Comunitarios del Consorcio Constructor Central Hidroeléctrica Chaglla - Odebrecht

---

## REPORTAJES DE TRABAJOS REALIZADOS

De Inforegión Agencia de Prensa Ambiental al Programa de Apoyo a la Producción Local y al Programa Redes Empresariales del Consorcio Constructor Central Hidroeléctrica Chaglla - Odebrecht

# 5. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A: CURSOS-SEMINARIOS-TALLERES

---

|                              |                                                     |
|------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>GRUPO CESAP- JURÍDICO</b> | Curso de Manejo de Conflictos Sociales (Marzo 2019) |
|------------------------------|-----------------------------------------------------|

---

|                                                         |                                                                           |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>PLATAFORMA DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO - PADSIC</b> | Curso Diseño y Formulación de Proyectos y Programas Sociales (Marzo 2019) |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|

---

|                                                                |                                       |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y EMPRESARIALES - IDEJE</b> | Seminario en SIAF Y SIGA (Marzo 2019) |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|

---

|                                               |                                                                                                         |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b> | Curso de Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social en Proyectos de Desarrollo Rural (Julio 2016) |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

|                                                  |                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE CUSCO</b> | Curso Taller de Crianza de Truchas en las Comunidades Alto Andinas de la Provincia de Calca - Cusco (Noviembre 2015) |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

|                                   |                                                                                                       |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CENTRO ECOLÓGICO DE BRASIL</b> | Taller Seminario de Agricultura en Bases Agroecológicas, Producción y Comercialización (Octubre 2015) |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

|                                                       |                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA</b> | Curso Internacional: "Control de Calidad de Alimentos: HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control y Buenas Prácticas de Manufactura (Noviembre 2009) |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

|                                       |                                                                                                 |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ</b> | Curso de Riego Presurizado - Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Ayacucho |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|

**RED DE LA ACCIÓN  
EN AGRICULTURA  
ALTERNATIVA**

Seminario Internacional Potencialidades de la Agro biodiversidad Frente al Cambio Climático y la Soberanía Alimentaria (Octubre 2009)

---

**COLEGIO DE INGENIEROS  
DEL PERÚ**

Curso Taller de Especialización en el Uso de Herramientas Informáticas en Proyectos Productivos ARC VIEW, Costos y Presupuestos - S10 y MS Project - Consejo Departamental de Ayacucho

---

**COLEGIO DE INGENIEROS  
DEL PERÚ**

Foro Regional de Agroindustria del Sur del País - Colegio de Ingenieros de Ayacucho - Gobierno Regional de Ayacucho (Mayo 2009)

---

**COLEGIO DE INGENIEROS  
DEL PERÚ**

Curso Taller de Especialización en la Elaboración de Expedientes Técnicos de Proyectos Productivos - Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Ayacucho (Agosto 2009)

---

**INDECOPI**

Propiedad Industrial: Factor que Incrementa la Competitividad - Oficina Regional de INDECOPI (Junio 2009)

---

**COLEGIO DE INGENIEROS  
DEL PERÚ**

Pre - Foro Agroindustrial del Sur del País "Desafíos y Perspectivas para el Desarrollo de la Agroindustria en Ayacucho" Gobierno Regional de Ayacucho - Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Ayacucho (Mayo 2009)

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE  
HUAMANGA**

Curso Taller de Capacitación en Calidad de Aguas, para Fiscalización Ambiental (Abril 2009)

---

**COLEGIO DE INGENIEROS  
DEL PERÚ**

Sanidad y Alimentación en la Agroindustria de Cuyes - Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo departamental de Ayacucho

---

**COMITÉ EJECUTIVO  
REGIONAL DE  
EXPORTACIONES DE  
AYACUCHO**

Seminario Internacional Taller Instrumentos de Oportunidades de Negocios Internacionales e Inteligencia de Mercados para la Región de Ayacucho. Agregados Comerciales Alemania, Francia, Washington y Nueva York, PROMPERU (Noviembre 2008)

---

**COLEGIO DE INGENIEROS  
DEL PERÚ**

Formulación y Evaluación de Proyectos Agro económicos - Según - SNIP. Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Ayacucho (Marzo 2008)

# CURRICULUM VITAE

**Mg. JUAN FRANCISCO  
VELÁSQUEZ CORNEJO**

*Juan Francisco*  
Mg. Juan Francisco Velásquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

**ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOCIALES  
ANTROPÓLOGO SOCIAL**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

***Mg. JUAN FRANCISCO VELÁSQUEZ CORNEJO***

***Dirección. Av. FEDERICO FERNANDINI. MZ A, LOTE 7.  
FUNDO LA CHALACA – CALLAO***

***Celular: 962215411***

***E-mail: [jufravelcorne@hotmail.com](mailto:jufravelcorne@hotmail.com)***

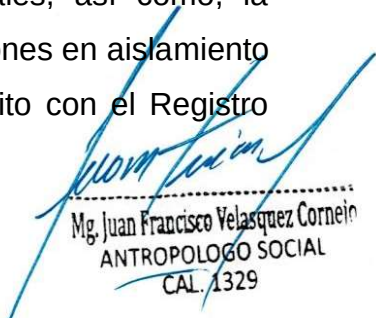


## **I. DESCRIPCIÓN:**

Mg. En gestión Pública, Licenciado en Antropología Social y Bachiller en ciencias Sociales con conocimiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo; planes de desarrollo local, Trabajo participativo, organizativo, gestión y planificación de mejoras.

Experiencia en el manejo de personal, sistematización de información, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, toma de decisiones orientadas al cumplimiento de metas y objetivos, con perspectivas de una adecuada performance en el desarrollo profesional y personal.

Experiencia fundamental en temas de relaciones comunitarias, planificación de Planes de gestión social, ejecución de planes de gestión social, ejecución de planes de empleos locales, Planes Marco, presupuestos y procedimientos de Relaciones Comunitarias, Planes de intervención social en proyectos productivos y responsabilidad social, resolución de conflictos socio ambientales, así como, la elaboración de planes de contingencia antropológica para poblaciones en aislamiento voluntario. Miembro del Colegio de Antropólogos del Perú, Inscrito con el Registro Nacional de la Orden con el N° 1329.

  
Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

## **II. FORMACIÓN ACADÉMICA**

- **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** Escuela de Postgrado de la Universidad Privada Cesar Vallejo, 01 de abril 2013 - 16 de marzo 2015
- **LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL** Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Trujillo (01/04/2008 – 27/02/2009)
- **BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES** Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Trujillo (01/04/2002 – 03/04/2006) **TERCIO SUPERIOR**

### **III. DIPLOMADOS DE ESPECIALIZACION**

- **DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN:** “ANÁLISIS, GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES” 1200 horas lectivas equivalentes a 60 créditos, desarrollado del 23 de Junio del 2015 al 23 de Junio del 2016, UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.
- **DIPLOMADO DE ESPECIALIZACION EN:** “SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” 1200 horas académicas desarrollado desde del 23 de noviembre del 2016 al 23 de noviembre 2017, ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.
- **DIPLOMADO DE ESPECIALIZACION EN:** “VIOLENCIA FAMILIAR” 220 horas académicas desarrollado desde del 04 de febrero al 06 de Mayo del 2017, (Instituto LEX AEQVITAS), COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD.

Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL 1329
- **DIPLOMADO DE ESPECIALIZACION EN:** “VIOLENCIA FAMILIAR” LEY N° 30364 Y MENORES INFRACTORES DE LA LEY PENAL” 220 horas académicas desarrollado del 05 de Diciembre del 2015 al 26 de marzo del 2016, COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD.
- **DIPLOMADO DE ESPECIALIZACION EN:** “FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA” escuela de post grado de ciencias sociales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, con una duración de 700 Horas, realizado del 08 de Junio del 2013 al 25 de Enero 2014 – Trujillo
- **DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN:** “ALTA DIRECCIÓN Y GERENCIA” 360 horas lectivas equivalentes a 18 créditos, desarrollado del 10 de octubre del 2011 al 10 de abril del 2012, A.C.U.P.E.C

- **DIPLOMADO DE ESPECIALIZACION EN: “ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES DE LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y CORRUPCION DE FUNCIONARIOS”** 220 horas académicas desarrollado desde del 10 de setiembre al 03 de diciembre del 2016, COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD.

#### **IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

➤ **JEFE DE RELACIONES COMUNITARIAS EMPRESA DE TRASPORTES Y TURISMO MARYORY4 SCRL**

**PROYECTO: “SERVICIO DE ROCE Y LIMPIEZA DEL DERECHO DE VIA Y SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA – KM 285+726 AL KM 305+960 – SECTOR 10 DEL TRAMO I DEL OLEODUCTO NORPERUANO”**

**Descripción:** desde el 16/12/2019 hasta el 31/01/2020

- Dar Cumplimiento al Plan de Gestión Social.
- Diseñar las estrategias de ingreso, campañas de educación a las comunidades y acompañamiento de la gestión social con la comunidad.
- Analizar los aspectos sociales y los Estudios de Impacto Ambiental.
- Gestionar la solución a los posibles conflictos sociales y resolución de los escalamientos en conflicto social
- Realizar los diagnósticos de la comunidad.
- Representar a la compañía en actividades institucionales.
- Administrar y preparar reportes de las actividades y del presupuesto del área.
- Coordinación de las acciones con los Relacionistas Comunitarios de Petroperú.
- Difundir las prácticas y acciones de Responsabilidad Social emprendidos y ejecutados por la Empresa.
- Proponer, dirigir y controlar los proyectos de responsabilidad social de la empresa, procurando los cumplimientos de metas, indicadores y presupuesto.
- Planificar y dirigir la implementación del plan de acción de clima laboral de la empresa.
- Analizar los aspectos sociales y los Estudios de Impacto Ambiental

  
Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

➤ CONSULTORÍA PROFESIONAL COMO RELACIONISTA COMUNITARIO  
EMPRESA DE TRASPORTES Y TURISMO MARYORY4 SCRL

**Relacionista comunitario encargado de elaborar el PLAN DE GESTION SOCIAL DE ROCE Y LIMPIEZA- CTJMTO-MDV-0115-2019, Contratado como CONSULTORIA PROFESIONAL**

**Descripción:** desde el 01/11/2019 hasta el 15/12/2019.

EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTIENE:

- Datos generales de la empresa
- Misión, visión, valores y principios de PETROPERU
- Política de gestión social
- Procedimiento de contratación de servicios con mano de obra local no calificada en el Oleoducto Norperuano
- Servicio de roce y limpieza del derecho de vía km 285+726 al km 305+960 – del tramo y del ONP
- Perfil para la contratación de mano de obra para el servicio de roce y limpieza del derecho de vía km 285+726 al km 305+960 – del tramo y del ONP
- Sistema de alerta temprana procedimiento km 285+726 al km 305+960 – del tramo i del ONP”
- Perfil para la contratación de sistema de alerta temprana procedimiento km 285+726 al km 305+960 – del tramo y del ONP”
- Plan de empleo local
- Progresiva del oleoducto donde se realizan las labores y localidades a incluir
- Adquisición de bienes y servicios locales
- Comunicación con las poblaciones
- Mecanismos de participación ciudadana
- Mecanismos de comunicación e información
- GESTIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

  
Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

➤ COORDINADOR DE RELACIONES COMUNITARIAS EMPRESA  
FAMVELCOR SAC.

**PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA y  
ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE MASAMARI – Satipo - Junín"**

**Descripción:** desde el 02/01/2017 hasta 30/08/2019

- Difundir las prácticas y acciones de Responsabilidad Social emprendidos y ejecutados por la Empresa.
- Implementar el plan de responsabilidad social, manejo de conflictos y de relacionamiento con los principales stakeholders, realizando un mapeo actualizado de los mismos.
- Proponer, dirigir y controlar los proyectos de responsabilidad social de la empresa, procurando los cumplimientos de metas, indicadores y presupuesto.
- Planificar y dirigir la implementación del plan de acción de clima laboral de la empresa.
- Experiencia en Intervención Social en la ejecución de obras de agua potable y/o alcantarillados sanitarios o similares.
- Realizar los diagnósticos de la comunidad.
- Diseñar las estrategias de ingreso, campañas de educación a las comunidades y acompañamiento de la gestión social con la comunidad.
- Analizar los aspectos sociales y los Estudios de Impacto Ambiental.
- Gestionar la solución a los posibles conflictos sociales.
- Representar a la compañía en actividades relacionadas con diferentes audiencias.
- Administrar y preparar reportes de las actividades diarias y del presupuesto del área.
- Supervisión y monitoreo de las acciones a las Relacionistas Comunitarias de las empresas contratistas en campo.

  
Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

➤ TECNICO I EN CONGRESO DE LA REPUBLICA

**Descripción:** desde el 27/07/2016 Hasta el 31/12/2016

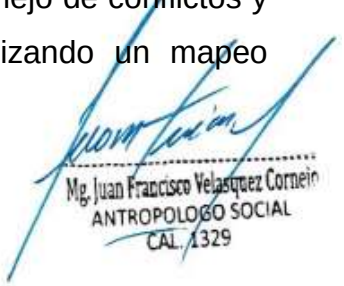
- Planificación de políticas públicas, redacción de leyes para el despacho congresal
- Atención y despacho de la documentación remitida al despacho, en temas de conflictos sociales, salud, trabajo, Gobiernos locales y regionales, Vivienda y construcción, Educación, energía y minas y agricultura entre otros temas que se presenten
- Atención de los visitantes al despacho, levantamiento de motivos y solución de su problemática.
- Asesor principal de la comisión de Agricultura, capacitación legislativa a los agricultores asociados
- Organizar y promover los eventos en la semana de representación. Que constaban en:
  - Eventos dirigidos a la juventud: Talleres, conferencias y eventos deportivos.
  - Eventos dirigidos a la Agricultura: Capacitaciones Ferias, reuniones de trabajo con autoridades, ministros y congresistas de la región.

➤ COORDINADOR DE RELACIONES COMUNITARIAS EMPRESA FAMVELCOR SAC.

**PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE BAGUA CHICA - Bagua- Amazonas"

**Descripción:** desde el 02/01/2014 hasta el 15/07/2016

- Proponer, dirigir y controlar los proyectos de responsabilidad social de la empresa, procurando los cumplimientos de metas, indicadores y presupuesto.
- Difundir las prácticas y acciones de Responsabilidad Social emprendidos y ejecutados por la compañía.
- Diseñar e implementar el plan de responsabilidad social, manejo de conflictos y de relacionamiento con los principales stakeholders, realizando un mapeo actualizado de los mismos.

  
Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

- Planificar y dirigir la implementación del plan de acción de clima laboral de la empresa.
- Experiencia en Intervención Social en la ejecución de obras de agua potable y/o alcantarillados sanitarios o similares.
- Realizar los diagnósticos de la comunidad.
- Diseñar las estrategias de ingreso, campañas de educación a las comunidades y acompañamiento de la gestión social con la comunidad.
- Analizar los aspectos sociales y los Estudios de Impacto Ambiental.
- Gestionar la solución a los posibles conflictos sociales.
- Representar a la compañía en actividades relacionadas con diferentes audiencias.
- Administrar y preparar reportes de las actividades y del presupuesto del área.
- Supervisión y monitoreo de las acciones a las Relacionistas Comunitarias de las empresas contratistas en campo.

➤ **SUPERVISOR AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**PROYECTO: SUPERVION DEL PROYECTO “MEJORA DE GOBERNANZA E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS TRANSPARENTES DE NEGOCIACION EN LA FORESTERIA INDIGENA EN ATALAYA UCAYALI PERU”** intervención en las comunidades de Mencoriari, Galilea, Puerto Esperanza, Apinihua, Cocani, Unión San Francisco, Mapiato, Inkare, Lagarto Millar, Centro Pucani, Nueva Esperanza, Santa Clara, Unini, Sapani, Aerija, Huao, Ramon Castilla, Sabaluyo, Tahuanti, Sheremashe, así como en la localidad de Atalaya.

**Descripción:** desde el 05/10/2015 hasta el 05/11/2015

- Coordinar con las comunidades nativas de la selva Amazónica el desarrollo de los proyectos de inversión en ejecución en su comunidad (asháninka)
- Encargado del seguimiento, evaluación y fiscalización de los Proyectos de desarrollo ejecutados por las ENIEX Y ONG´D a nivel nacional, presentando recomendaciones y propuestas para la mejora de los proyectos y futuras intervenciones.

  
Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL 1329

- Efectuar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las intervenciones apoyadas por la cooperación internacional, y gestionadas a través de entidades del Estado peruano.

➤ COORDINADOR DE LOCAL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

**Descripción:** desde el 21/07/2015 hasta el 03/09/2015

- Capacitar a los Asistentes y aplicadores para poder implementar el examen a los docentes de la tercera, cuarta, quinta y sexta escala magisterial.
- Velar por el manejo del material de aplicación para el examen de evaluación a los docentes de la tercera, cuarta, quinta y sexta escala magisterial.
- Supervisar la aplicación del examen a los docentes de evaluación de la tercera, cuarta, quinta y sexta escala magisterial.

➤ ASISTENTE DE COORDINADOR LOCAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

**Descripción:** desde el 10/09/2014 hasta el 10/10/2014

- Coordinar la habilitación de aulas en las escuelas para poder implementar el examen a los docentes de la tercera, cuarta, quinta y sexta escala magisterial.
- Velar por el manejo del material de aplicación para el examen de evaluación a los docentes de la tercera, cuarta, quinta y sexta escala magisterial.
- Supervisar la Aplicación el examen a los docentes de evaluación de la tercera, cuarta, quinta y sexta escala magisterial.

Mg. Juan Francisco Velásquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

➤ JEFE DE LA DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA.

**Descripción:** desde el 07/06/2011 hasta el 31/12/2013

- Diseñar, Planificar y Monitorear el Programa “Agua es Vida”
- Participar en la realización de capacitaciones a entidades públicas, privadas y sociedad civil; así como, en reuniones de trabajo sobre los temas de su

competencia, para contribuir a la prevención y solución pacífica de los conflictos sociales.

- Analizar y gestionar los conflictos sociales, de acuerdo al protocolo y lineamientos de intervención social en materia de conflictos sociales.
- Supervisar la implementación del diseño de los programas y proyectos de la División, de acuerdo a los lineamientos establecidos por La Municipalidad.
- Recojo y registro de información de Índices. Como salud, educación. Etc
- Diseñar y gestionar programas sociales ante la Municipalidad para Promover el desarrollo de los sectores que se encuentran en pobreza y pobreza extrema del distrito.
- Desarrollar herramientas para los procesos de fortalecimiento de capacidades.
- Coordinar con los diferentes actores que participen en las intervenciones para asegurar el logro de los objetivos. Gestionando ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales, recursos para generar mayor calidad de vida para los pobladores.
- Participar en la formulación de los planes operativos en temas relacionados a la Salud, Producción, Infraestructura y otras que la Municipalidad formule.
- Resolver conflictos sociales y descontentos entre la comunidad y la municipalidad.
- Empoderar a las organizaciones de base y Formalizarlas para conjuntamente a La Municipalidad alcanzar su calidad de vida.



Mg. Juan Francisco Velásquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

➤ **JEFE DE BRIGADA EN LA CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO DEL  
SISFOH. DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**

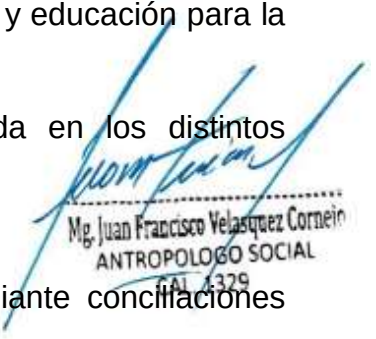
**Descripción:** desde el 13/06/2011 hasta 31/12/2013.

- Capacitar a los empadronadores SISFOH Sobre las disposiciones específicas y la metodología de trabajo Establecidas en la Resolución Ministerial N° 143[-2012-MIDIS.
- Supervisar el correcto desempeño de los empadronadores en el campo.

➤ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE LA ESPERANZA

**Descripción:** Desde el 01/08/2010 hasta al 20/08/2010

- Formular, coordinar, ejecutar y evaluar el Plan Operativo en Dirección de Desarrollo Social, de acuerdo con los fines, objetivos y metas institucionales
- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades, acciones y Programas preventivos - promocionales de la Salud y Bienestar social; la Defensoría del Niño y del Adolescente, Asuntos Juveniles y de Educación, Cultura, Recreación y Deportes.
- Planificar, diseñar, simplificar y supervisar los procedimientos administrativos, para lograr la celeridad, simplicidad y eficiencia de los mismos, que garanticen un servicio de calidad al público usuario.
- Promover y apoyar la participación Directa de la población, en el abordaje de los problemas de salud pública (prevención en el uso indebido de drogas, educación sexual, enfermedades, transmisibles, etc.).
- Promover, planificar, coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de campañas de control de epidemias, acciones de medicina preventiva y educación para la salud.
- Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales.
- Expedir carnés de sanidad y/o constancias médicas.
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares mediante conciliaciones entre cónyuges, padres y familiares.
- Promover, dirigir, coordinar y controlar programas de Promoción Educativa Comunal que propicien el desarrollo cultural y el bienestar general de la población, especialmente en la niñez y la juventud.

  
Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
C.A.I. 1329

➤ JEFE DE LA DIVISIÓN DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA.

**Descripción:** Desde el 05/04/2010 hasta el 07/06/2011

- Supervisar la implementación del diseño de los programas y proyectos de la División, de acuerdo a los lineamientos establecidos por La Municipalidad.

- Recojo y registro de información de Índices. Como trabajo, deporte educación.
- Diseñar y gestionar programas sociales ante la Municipalidad para Promover el desarrollo de los jóvenes que se encuentran en pobreza y pobreza extrema del distrito.
- Desarrollar herramientas para los procesos de fortalecimiento de capacidades de la Juventud.
- Coordinar con los diferentes actores que participen en las intervenciones para asegurar el logro de los objetivos. Gestionando ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales, recursos para generar mayor calidad de vida para los Jóvenes.
- Participar en la formulación de los planes operativos en temas relacionados a la Salud, Producción, Infraestructura y otras que la Municipalidad formule.
- Empoderar a las organizaciones de base Juveniles y Formalizarlas para conjuntamente a La Municipalidad alcanzar su calidad de vida.
- Promover en la juventud el liderazgo y la participación en la comunidad.

➤ ASISTENTE DE COORDINADOR DE RELACIONES COMUNITARIAS  
FAMVELCOR SAC.

**Descripción:** desde el 15/05/2007 hasta el 31/03/2010

- Difundir las prácticas y acciones de Responsabilidad Social emprendidos y ejecutados por la compañía.
- Ejecutar el plan de responsabilidad social, manejo de conflictos y de relacionamiento con los principales stakeholders, realizando un mapeo actualizado de los mismos.
- Experiencia en Intervención Social en la ejecución de obras de agua potable y/o alcantarillados sanitarios o similares.
- Realizar recojo de información para los diagnósticos de la comunidad.
- Ejecutar las estrategias de ingreso, campañas de educación a las comunidades y acompañamiento de la gestión social con la comunidad.
- Apoyar en la solución a los posibles conflictos sociales.
- Administrar y preparar reportes de las actividades del puesto

*[Firma]*  
Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL 1329

➤ **JEFE DE ZONA CENSO NACIONAL 2007: XI DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA INEI**

**Descripción:** desde el 12/09/2007 hasta el 22/10/2007

- Reclutamiento de Jefes de Sección
- Reconocimiento de zona censal
- Capacitación de Jefes de Sección
- Supervisión de Jefes de Sección
- Actualización Cartográfica y Demográfica en Zona Censal.

➤ **PRACTICAS PRE PROFESIONALES: PLANIFICACIÓN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL.**

**Descripción:** desde el 01/2006 hasta el 01/2007.

- Intervenir en el diseño del plan de Desarrollo concertado de la Municipalidad
- Investigar los antecedentes y viabilidad acordes con el documento del presupuesto Participativo del Año anterior. Abril del 2006- Enero 2007.
- Intervenir en Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar el Sistema de Planes y Proyectos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza
- Intervenir en Formular planes de corto, mediano y largo plazo de la Municipalidad, y evaluar planes y proyectos
- Intervenir en Formular Proyectos de Inversión.
- Intervenir en Formular y presentar proyectos de normas y procedimientos relativos al Sistema de Planificación.
- Proponer mejoras de métodos de trabajo para dinamizar e incrementar la gestión de la Institución.
- Coordinar, elaborar, procesar, emitir y atender los requerimientos de información estadística con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones.
- Intervenir en el proceso de formulación y evaluación de los planes y programas de desarrollo local
- Difundir y orientar las metodologías para la formulación de los Planes y Programas de Desarrollo.

  
Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

- Intervenir en supervisar, controlar y evaluar la ejecución de los Planes y Proyectos de Inversión, así como los productos finales resultantes.
- Promover y orientar la introducción de cambios y mejoras en los procesos, métodos y procedimientos administrativos.
- Formular y proponer normas y directivas tendientes a optimizar la acción planificadora de la institución.

## V. CAPACITACIONES, CURSOS Y SEMINARIOS



Mg. Juan Francisco Velásquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

### CAPACITACIONES, CURSOS Y SEMINARIOS: COMO ORGANIZADOR

- **ORGANIZADOR del Primer seminario de derecho Ambiental y medio ambiente**, con los temas: *Introducción al derecho ambiental y reseña Histórica de la legislación ambiental – “Conflictos ambientales y delitos ambientales”* Colegio de abogados de La Libertad, realizado el 07 de Julio del 2016 con una duración de 03 horas académicas.
- **I Simposio, Liderazgo e Identidad Ciudadana** Municipalidad Distrital de la Esperanza 20/09/2013
- **“Taller de Fortalecimiento para la paz Social y Convivencia Vecinal en La Esperanza”** Realizado en el salón consistorial de la Municipalidad Distrital de La Esperanza el día 22 de Febrero del 2012.
- **“Taller de Incremento de Capacidades “Construcción De Identidad Democrática Y Participación Juvenil en el Desarrollo De La Esperanza”** realizado en el salón consistorial de la Municipalidad Distrital de La Esperanza el día 03 de Marzo del 2011

### CAPACITACIONES, CURSOS Y SEMINARIOS COMO PONENTE

- **I Simposio “Jóvenes Liderando el cambio”** realizado en el salón consistorial de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el día 25 de Setiembre del 2010

- **Curso Taller "Proyectos sociales."** Escuela de post grado, UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO; CON UNA DURACION DE 180 horas académicas, realizado del 05 de enero al 04 de abril 2015 – Trujillo
- **"Rumbo a una teoría de la práctica y una nueva práctica de la teoría".** XII Congreso nacional de Antropología, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ. Del 12 al 17 de Septiembre 2005 – Huancayo.
- **"Las Nuevas Formas De Contratación, Consecuencia Del Cambio De Modalidad Empresarial: Cartavio"** X Congreso nacional de Antropología, UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL, Del 26 al 28 de Noviembre 2003 – Lima

#### **CAPACITACIONES, CURSOS Y SEMINARIOS COMO ASISTENTE:**

- **Computación y Ofimática,** (Autoedición, Microsoft Office .Word Office Excel, Office Power Point, Bases de datos Access), Outlook., Editor de Video: (Movie maker), Adobe Reader:Nitro pro (convertidor),CAD, paint, Win RAR, Dominio de un navegador web. Internet: (Redes sociales, Twiter, skype etc) UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO; con una duración de 300 horas académicas, realizado del 01 de octubre al 26 de Diciembre de 2018 – Trujillo.
- **Curso de especialización de Violencia familiar,** Colegio de abogados de La Libertad, realizado el día 04, 06, 12, y13 de Diciembre del 2017 con una duración de 45 horas académicas.
- **Seminario de derecho Minero,** Colegio de abogados de La Libertad, realizado el Día 23 de setiembre del 2016 con una duración de 03 horas académicas
- **Ingles Centro de Idiomas de la Universidad Cesar Vallejo** 20/10/2014 - 36 horas
- **Participación y colaboración en la "Marcha de compromiso por la vida y la paz"** realizado el 29 de agosto del 2012.
- **"Semana de la seguridad en el Distrito de La Esperanza"** desarrollado el 02 de Diciembre del 2011.

  
 Mg. Juan Francisco Velásquez Cornejo  
 ANTROPOLOGO SOCIAL  
 CAL 1329

- **Curso “Gestión Documental En La Administración Publico – relaciones humanas trato y atención”** Desarrollado en el Colegio de Abogados de La Libertad del 18 al 27 de Octubre/ 02 al 09 de Noviembre del 2010. (260 Horas)
- **I Congreso Internacional laboral y la Nueva Ley procesal de Trabajo;** desarrollado por el Colegio de Abogados de La Libertad con una duración de 20 horas Académicas los días 19,20 y 21 de Agosto del 2010
- **“Seminario Internacional en derecho procesal penal y técnicas del litigación oral”** Realizado el 04 de Abril de 2009. En el anfiteatro de la casa del Abogado.
- **Seminario “La Valides Probatoria De Los Hechos Obtenidos Vía La Interceptación Telefónica”** Desarrollado en el Colegio de Abogados de La Libertad El día 21 de febrero del 2009.
- **I Congreso Internacional laboral y la nueva ley procesal de trabajo;** Realizado en el anfiteatro “José Montenegro Baca” del colegio de abogados del La Libertad los días 19- 20 y 21 de Agosto 2010 (20 horas).
- **Seminario taller de actualización. “Herramientas y técnicas para la elaboración de proyectos de desarrollo”** Universidad Nacional de Trujillo, del 04 al 12 de junio del 2005; con una duración de (120 horas)
- **“IV CONAPIS” Comisión Norte de Apoyo a la Investigación Social** UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO. 01 al 04 de octubre 2003 Lambayeque.
- **“Memoria, Verdad y Reconciliación en el Perú”. Taller de actualización** RED PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL PERÚ. 25 y 26 de Octubre 2002 – Trujillo

## **VI. ALCANCES:**

- Pro activo
- Altas habilidades Blandas y de negociación
- Sensibilizar
- Alto nivel de Liderazgo, iniciativa, dinamismo y Flexibilidad.
- Capacidad de involucrarse y adaptarse a comunidades Urbanas o rurales.



Mg. Juan Francisco Velásquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL 1329

## VII. COMPETENCIAS:

- Orientación a resultados, Trabajo en Equipo, bajo presión y con toma de decisiones orientadas al cumplimiento de metas y objetivos
- Vocación de servicio, comunicación asertiva,
- Alta capacidad de Organización, Orientación e iniciativa
- Creatividad, y toma de decisiones.
- Planeamiento Estratégico Participativo y Organizativo.
- Capacidad de análisis cualitativo y cuantitativo
- Evaluar, Monitorear, y Fiscalización de proyectos.
- Análisis y mejora de competitividad

## VIII. LOGROS ADICIONALES

- **Brevetes**

Clase A. Categoría: Dos b (Auto, camioneta, camión)

Clase B. Categoría: II.c (Moto de 2 y 3 ruedas)

- **Colegiatura:**

Inscrito con el Registro Nacional de la Orden N° 1329

- **Tercio superior:**

Número de Matrícula 0502012-02

- **Licenciado de las fuerzas armadas:**

N° de Libreta Militar 9500701265 Grupo Aéreo N° 07

## IX. REFERENCIAS LABORALES:

**Ing. Luis Jesús Maldonado:** Ing. Residente en Maryory 4

**Cel:** 944668524 contesta vía Whatsapp se encuentra en campamento

**Ing. Joe Nima Coloma:** Ing. residente, Famvelcor Sac

**Cel:** 988 337 957

**Comandante Luis Yika García**

Congresista de La Republica

**Cel:** Cambio de número

**correo:** [lucho8855@hotmail.com](mailto:lucho8855@hotmail.com)

**Agencia peruana de Cooperación Internacional (Apci), dirección  
Fiscalización**

**Tel:** (51-1) 617-3600



Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL 1329

**INEI:** Manuel Olivera Bautista:

Coordinador Provincial:

**Cel:** 983157320

**Lic. Luis Valladolid Alzamora** Gerente Municipalidad Distrital de La  
Esperanza

**Cel:** 988407100



Mg. Juan Francisco Velasquez Cornejo  
ANTROPOLOGO SOCIAL  
CAL. 1329

## Curriculum Vitae

### Tahbet Carola Reátegui Pajuelo



#### Datos personales

Nombre: Tahbet Carola Reátegui Pajuelo

Celular: 940437272

Correo: tahbitareategui@gmail.com

DNI: 46816466

**Dirección actual:** Calle Simón Bolívar Mz. Y Lt. 13, PP.JJ. Tres de Octubre, Nuevo Chimbote.

#### 1. Experiencia laboral.

- **Cargo: Analista de atención al ciudadano I**

Área: Oficina de Atención al ciudadano y gestión documental

Institución: Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos

Periodos: septiembre del 2017 a enero del 2020 - octubre del 2020 a abril del 2022

Funciones: Gestión y resolución de quejas y reclamos. Charlas masivas de información y orientación a población beneficiaria. Supervisión y evaluación a los gestores de atención. Elaboración de reportes e informes semanales y mensuales sobre el estado de los reclamos e indicadores de atención. Coordinación con otras áreas para el cumplimiento de los plazos de ley en la atención de expedientes. Participación en la elaboración de protocolos de atención, creación de nuevos canales de atención digitales, corrección de bases de concursos públicos de becas y elaboración de ayuda memoria para la presentación de nuevos concursos.

- **Cargo: Relacionista comunitaria**

Área: Redes externas

Empresa: Construredes SAC.

Periodo: 03/02/2020 hasta el 31/03/2020

Funciones: Difusión y sensibilización a la población sobre el proyecto de masificación del gas natural en Chorrillos y Callao. Mapeo y diagnóstico sociales en el área de influencia del proyecto. Gestión y resolución de conflictos sociales producidos en la ejecución del

proyecto. Organización y conducción de charlas informativas sobre los aspectos técnicos, comerciales y de seguridad del servicio de gas natural en las poblaciones beneficiarias.

- **Cargo: Servicio de atención de la línea gratuita y central telefónica del PRONABEC sobre Beca 18 Instituto - Convocatoria 2020 II y Beca Presidente de la República - Convocatoria 2020.**

Área: Oficina de Atención al ciudadano y gestión documental

Institución: Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos

Periodo: 17/06/2020 16/08/2020

- **Cargo: Servicio de atención de la línea gratuita y central telefónica del PRONABEC sobre beca continuidad**

Área: Oficina de Atención al ciudadano y gestión documental

Institución: Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos

Periodo: 17/08/2020 17/09/2020

- **Cargo: Redactora periodística**

Área: Subgerencia de Imagen Institucional de la Municipalidad de Nuevo Chimbote.

Periodo: Noviembre del 2016 a marzo del 2017

Funciones: redacción de notas de prensa institucionales, ejecución de entrevistas a funcionarios, pobladores y autoridades, realización de fotografías y videos. Coordinación y ejecución de eventos institucionales. Apoyo en gestión de redes sociales y diseño gráfico.

## **2. Estudios de pregrado**

- Bachiller en Comunicación Social, Universidad Nacional del Santa – Áncash  
Idiomas: inglés avanzado - Asociación Cultural Peruano Británica

## **3. Voluntariado**

- Voluntaria en el Proyecto “Nutriendo esperanzas, protegiendo familias” para el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas –ONU.  
Periodo: del 15 al 25 de febrero de 2022

#### **4. Cursos y especializaciones**

##### **4.1. Especialización en Prevención de Conflictos y Gestión Social Sostenible**

Pontificia Universidad Católica del Perú – 2019

118 horas académicas

Fechas: del 2 de marzo al 2 de junio del 2019

##### **4.2. Curso: Transformación Y Gobierno Digital**

Universidad Continental – curso patrocinado por Pronabec

32 horas lectivas.

Fechas: 09 de septiembre al 05 de octubre del 2021

##### **4.3. Taller de Lengua de señas Peruana Nivel básico**

Centro Nacional de Recursos de Educación Básica Especial – Minedu

30 horas académicas

Fechas: del 17 de mayo al 18 de junio de 2021

##### **4.4. Curso: Gestión Pública con Enfoque Intercultural**

Escuela Nacional de Administración Pública

32 horas académicas

Fechas: del 1 de febrero al 24 de marzo de 2021

##### **4.5. Curso: Violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género**

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables

40 horas académicas

Fechas: del 15 de junio al 30 de julio de 2021

##### **4.6. Diplomado en Atención al cliente**

Escuela Nacional de Gestión Pública Erca

200 horas académicas

Fechas: del 01/10/2019 al 31/10/2019

##### **4.7. Taller de atención al público y manejo de situaciones difíciles con el usuario.**

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

8 horas lectivas

Fechas: 11 de octubre del 2019

**4.8. Estrategias de facilitación: desarrollando competencias como facilitador**

Universidad Peruana Cayetano Heredia

32 horas académicas

Fechas: del 03 al 27 de setiembre del 2019

**4.9. Curso: Capacitación en Diseño y Evaluación de Políticas Públicas**

Pontificia Universidad Católica del Perú

Fechas: Del 20 de setiembre al 30 de octubre del 2018

40 horas académicas

**4.10. Curso: Comunicación de Evidencias de Monitoreo y Evaluación**

Escuela Nacional de Administración Pública

32 horas académicas

Fechas: noviembre del 2018

**4.11. Curso: "Gestión Local de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social con énfasis en la Primera Infancia"**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

24 horas académicas

Fechas: del 15 de junio al 22 de julio de 2018

**4.12. Taller de Redacción y Estilo 2017**

Artífice Comunicadores.

20 horas académicas

Fechas: del 04 al 25 de noviembre de 2017

**4.13. Taller de Resolución de Conflictos y Gestión de Crisis en Comunicación,**

Gestión y Diálogo Consultores S.A.C

20 horas académicas

Fechas: octubre 2017.